

LEY 50/90

Inversiones de enero generarán unos mil nuevos empleos **P. 8**



DEMANDA

Ande delinea plan de acción ante récord de consumo **P. 18**



ueno bank
El banco paraguayo de todos.



LA NACIÓN

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · N° 10.798 · G. 10.000

LOTERIA MEGA LOTO
POZO ESTIMADO **2.555 MILLONES**
¡SORTEA ESTE DOMINGO!
@Megalotopy

POR PRIMERA VEZ UN MINISTRO DE LA CORTE PRESIDIRÁ EL ENTE

Ejecutivo apoya a Garay para presidente del JEM

La presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Alicia Pucheta, señaló que Santiago Peña dio su respaldo al ministro de la Corte Suprema de Justicia, César Garay Zuccolillo, para liderar el órgano en el periodo 2025-2026.

De concretarse su elección, será la primera vez que un ministro de la CSJ encabece la institución que tiene como finalidad enjuiciar a magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por mal desempeño. **P. 3**

hasta **25%** de ahorro **6** cuotas **REAL** sin intereses
Todos los jueves
Basa

INVESTIGA ESTRUCTURAS POLÍTICAS CON ROSTROS DE ORGANIZACIONES CIVILES

ONG de Sole Núñez operó con coalición financiada por Usaid



Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil

ORGANIZACIÓN	CONTACTO ORGANIZACIÓN	CORREO ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN/CIUDAD	ESPACIO VIRTUAL
AFS PARAGUAY	(021) 442 389	informaciones.par@afs.org	Azara 2242 c/ 22 de Septiembre, Asunción	https://paraguay.afs...
Agencia Eco	0982 409060	info@agencia-eco.com; info@ecobrand.com.py	Agustín Pio Barrios 1230 c/ San Martín, Asunción	http://agencia-eco.com/
Alma Cívica	0984 436000	sociacionalesentosedevida@gmail.com	Itapúa 1372 el Primer Presidente y Río Monday, Asunción	https://www.facebook...
	0981 412612	info@almacivica.org	Av. Mariscal López 767, Asunción	https://www.almacivica.org

Alma Cívica, una de las varias ONGs creadas por los exandidatos opositores Soledad Núñez y Bruno Defelippe, no solo aparece ligada a varias organizaciones financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), sino que también funcionó como una plataforma política activa. **P. 6**

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

BLINDAJE Dieron marcha a blanqueo narco en la era Abdo

El gobierno de Abdo Benítez ya manejaba informes de inteligencia que asociaban a Lalo Gomes con el narco Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca; sin embargo, estos datos no fueron investigados. **P. 2**



UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE
ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA
GRATIS SEGURO POR AÑO MANTENIMIENTO HASTA 60.000KM.
DESDE 49.500 USD Promoción por tiempo limitado.
PETROBRAS LUBRAX

NEXOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Operativo blanqueo a esquema narco que reinaba en era Abdo

Anterior gobierno ya manejaba varios informes de inteligencia que asociaban a Lalo Gomes con el narcotraficante Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca.



Durante el gobierno de Abdo Benítez, se manejaban informes de la asociación de Cabeza Branca con Lalo Gomes, financista de la candidatura del expresidente

HOY.COM.PY

El gobierno de Mario Abdo Benítez habría blanqueado al esquema narco que reinó durante su administración.

Varios informes de inteligencia advertían sobre la vinculación de Eulalio “Lalo” Gomes con el narco Cabeza Branca. Pese a estos informes, nada se hizo en su momento y el ganadero terminó siendo uno de los financistas de la campaña abdistista y acabó como diputado electo.

El exministro de la Senad y del Ministerio del Interior Arnaldo Giuzzio aseguró ayer que la administración abdistista recién entre los años

2020 y 2021 ubicó al hijo de Eulalio “Lalo” Gomes como posible involucrado en actividades ilícitas. Sin embargo, en la práctica, ese gobierno ya manejaba varios informes de inteligencia que asociaban al político colorado con el narcotraficante Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, desde tiempo atrás.

“POCO O NADA”, SEGÚN GIUZZIO

“Muy poca o nada. No teníamos más información de que era un referente gremial allá (en Amambay) y político. Referente gremial porque

fue presidente de la ARP por varios años allí y político porque obviamente era un líder político electoral ahí en el departamento”, expuso en entrevista con radio Monumental. Consultado sobre si Lalo no aparecía en el mapa de los posibles operadores de los narcotraficantes de la frontera, el exministro del Interior y de la Senad respondió que no lo tenían fichado.

“Nosotros no le teníamos como alguien vinculado al sector del crimen organizado, no aparecía aún en nuestro radar. Después si nos enteramos de una presencia un poco más

ascendente del hijo (Alexandre Gomes), que operaba en el lado brasilero, y luego nos enteramos que probablemente en el lado paraguayo lavaba su dinero obtenido por esa actividad ilícita. Más de eso no se tenía”, indicó.

El político abdistista mencionó que se enteraron de esa actividad de Gomes entre los años 2020 y 2021. “Habrá sido allá por el 2020, 2021, más o menos, no recuerdo el tiempo, pero era como una referencia. No tenía tampoco formalmente una investigación abierta en Paraguay”, aseguró.

JEM RECIBIÓ ANTECEDENTES DE JUEZAS SUSPENDIDAS



El JEM tiene 20 días hábiles para expedirse por este caso

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), en su sesión extraordinaria de ayer, recibió y tomó conocimiento de los antecedentes remitidos por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con relación a las magistradas Carmen Elizabeth Silva Bóveda y Ana Graciela Aguirre Núñez, involucradas en el mediático caso de filtración de chats. Las mismas fueron suspendidas por la Corte en sus funciones el pasado 7 de febrero. La presidenta del Jurado, Alicia Pucheta, procedió a dar lectura al procedimiento que deberá llevar adelante la instancia, y explicó que se debe respetar los plazos establecidos, que en este caso son 20 días hábiles para que el JEM pueda expedirse sobre el caso, lapso que va hasta el 13 de marzo. “Ante dicha situación específica corresponde tomar conocimiento formal de los antecedentes a los efectos de que en el plazo legal establecido en el artículo 18 de la Ley 6814/2021, este Jurado pueda analizar y expedirse sobre tales antecedentes, pues los mismos pueden ser eventualmente encuadrados en causales de enjuiciamiento conforme lo establece la ley”, expresó Pucheta, durante la sesión extraordinaria que tuvo este tema como único punto del orden del día.

FILTRACIÓN DE CONVERSACIONES DE EULALIO GOMES

Giuzzio, ex-Senad de Marito, reconoce chats con Lalo

El cuestionado exministro de Abdo intentó distanciarse de cualquier relación con el extinto diputado.

Arnaldo Giuzzio, exministro de la Senad e imputado por coima por su vínculo con el narco Marcus Vinicius Espindola, habló ayer como todo un experto en materia de seguridad. Fue entrevistado por la 1020 AM sobre el caso Lalo Gomes, donde además confirmó que mantuvo comunicación con el exlegislador, aunque aseguró que sus interacciones se limita-

ban principalmente a temas de seguridad.

“Existen chats con Lalo Gomes”, admitió el también exministro del Interior. Agregó luego que supuestamente sus conversaciones con el ganadero de frontera no estaban bajo sospechas. “Lo último que recuerdo fue un saludo de fin de año. Nuestra conversación era

por el tema de seguridad. Él había ofrecido sus vehículos blindados”, manifestó Giuzzio.

Estas declaraciones surgen en medio de las investigaciones que vinculan a Gomes con el narcotraficante brasileño Cabeza Branca. Giuzzio intentó distanciarse de cualquier relación más allá de lo profesional, insistiendo en que su contacto con Gomes fue esporádico y circunstancial. Sin embargo, sus palabras reavivan el debate sobre la influencia de Gomes en el gobierno de Mario Abdo Benítez.



Arnaldo Giuzzio aseguró que sus conversaciones con el diputado Gomes no estarían bajo sospechas

EL PRESIDENTE PEÑA RESPALDA LA POSTULACIÓN

Un ministro de la CSJ, nominado por primera vez al frente del JEM

“La postulación del Prof. Dr. Garay Zuccolillo al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados es un cambio inédito”, expresó el presidente del Congreso.

La presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Alicia Pucheta, manifestó ayer que el mandatario Santiago Peña expresó su respaldo hacia el ministro de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), César Garay Zuccolillo, para liderar el órgano extrapoder para el período 2025-2026. De acuerdo a la normativa, el JEM deberá renovar en febrero a sus autoridades.

“Hablé con el presidente sobre la postulación del ministro, quien es una persona confiable y honesta. Todos los miembros estamos interesados en que Garay

Zuccolillo ocupe la presidencia. Peña dio su aprobación de que le parece correcto que un representante de la Corte Suprema de Justicia, luego de muchos años pueda presidir el jurado”, dijo Pucheta, en una conferencia de prensa en Mburuvicha Róga, luego de presentar su informe de gestión ante el jefe de Estado.

De concretarse su elección, será la primera vez que un ministro de la máxima instancia judicial encabece la institución que tiene como finalidad enjuiciar a magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por mal desempeño en sus funciones.

INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA

Por otra parte, Pucheta dijo que el mandatario se encuentra sumamente interesado en que sea impulsada una investigación exhaustiva en torno al supuesto esquema de corrupción en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), a partir de la filtración de supuestos chats extraídos del teléfono del fallecido diputado Eulalio Gomes.

TITULAR DEL CONGRESO APLAUDE POSTULACIÓN

“Histórico. ¡Un paso hacia la renovación!”, expresó el senador Basilio Núñez, presidente del Congreso Nacional, ante el anuncio realizado ayer por la magistrada Alicia Pucheta, actual titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistra-



ARCHIVO

El ministro César Garay fue ratificado recientemente por la Corte como su representante ante el JEM

dos (JEM), sobre la nominación del ministro de la Corte Suprema de Justicia, César Garay, para presidir el siguiente período del órgano extrapoder. “La postulación del Prof. Dr. Garay Zuccolillo al Jurado de

Enjuiciamiento de Magistrados es un cambio inédito. Por primera vez, un miembro del Poder Judicial asume este cargo”, refirió el legislador en una publicación en la red social X. “Felicitamos al pre-

sidente de la República, Santiago Peña, por esta iniciativa por proponer por intermedio de su representante Alicia Pucheta, un cambio sin precedentes siempre con lleva expectativas positivas.

DATOS SOBRE EL NARCO CABEZA BRANCA

Alcaraz asegura que nunca brindó informaciones a Lalo Gomes

“Nunca le di ninguna información respecto a la investigación de Cabeza Branca, en todas las ocasiones y eso se refleja en los chats”, explicó el ministro.

El actual ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz, quien estuvo anteriormente como responsable de la Unidad Especializada de Lucha contra el Narcotráfico en el Ministerio Público, negó categóricamente

haber brindado informaciones sobre el caso Cabeza Branca al fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes.

“Nunca le di ninguna información respecto a la investi-

gación de Cabeza Branca, en todas las ocasiones y eso se refleja en los chats”, afirmó el ministro en conferencia de prensa en la tarde de ayer miércoles. A esto añadió, “la línea de la Unidad Fiscal es no dar información, esté o no vinculada la persona, de manera que nada de lo que él hizo en sus intentos de acercarse tuvo repercusión de mi parte ni de ninguno de los fiscales que estuvieron a cargo”.

OPERATIVOS SPECTRUM Y PAVO REAL

Las declaraciones del secretario de Estado se dieron luego de que se difundieran en medios de comunicación conversaciones por WhatsApp entre él y Lalo Gomes, que tenía un interés particular en acceder a información vinculada a los operativos Spectrum que involucra al narcotraficante brasileño Luis Carlos da Rocha,

alias Cabeza Branca y Pavo Real, donde fue procesado Jarvis Chimenos Pavão.

“En un momento era muy insistente, claro que si alguien se acerca es para congraciarse y buscar vínculos”, aseveró Alcaraz y recordó que el éxito dentro del caso de Cabeza Branca fue tenido en cuenta en la evaluación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) y



Marco Alcaraz, ministro de Inteligencia

fue mencionado como un hito de nuestro país en materia de lavado de activos.

FILTRACIÓN DE CHATS DE LALO GOMES

Euclides Acevedo cuestiona la “extracción selectiva”

“Esta es una extracción selectiva y no sé si esto es de factura personal del juez Omar Legal o él está recibiendo instrucciones de poderes fácticos”, señaló Acevedo.

El exministro del Interior, Euclides Acevedo, salió al paso de la divulgación de los supuestos chats intercambiados con el fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes Batista, quien le habría requerido su intermediación para la liberación de Ander-

son Ríos Villalba, alias Pepe, detenido durante el operativo Alba en 2020, encabezado por el extinto fiscal antimafia Marcelo Pecci. “Esta es una extracción selectiva y no sé si esto es de factura personal del juez Omar Legal o él está recibiendo instrucciones de poder-

res fácticos. No tengo nada que ocultar, hay algunas cosas muy confusas, esto no tiene ninguna lógica”, sostuvo Acevedo, este miércoles, en una entrevista con el programa “Así son las cosas”, emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

Acevedo afirmó que “es probable que haya habido mensajes con Lalo Gomes, por eso yo no niego ni rechazo, ni afirmo. Lalo Gomes, como presidente de la Asociación Rural del Paraguay, regional de Amambay, me recibía siempre en Pedro Juan Caba-

llero. Me resulta muy raro o por lo menos está bajo sospechas esta comunicación”.

Los mensajes vía WhatsApp divulgados por un medio de comunicación local que involucran a Acevedo con Gomes Batista datan del año 2020.

CUMBRE DE GOBIERNOS EN DUBÁI

Alliana expone potencial económico del Paraguay



El vicepresidente de la República participó de la Cumbre Mundial de Gobiernos, en Emiratos Árabes

La Cumbre reúne a 30 jefes de gobiernos, organizaciones internacionales, líderes de opinión y del sector privado de más de 140 países, además de 6.000 participantes.

“Hoy quiero hablarles de un tesoro que durante mucho tiempo permaneció escondido en el corazón de América del Sur: Paraguay”, afirmó el vicepresidente de la República, Pedro Alliana, en el marco de la Cumbre Mundial de Gobiernos celebrada en Dubái, capital de Emiratos Árabes Unidos, bajo el lema “Dar forma a los gobiernos del futuro”.

nes de personas en todo el mundo, convirtiéndonos en una de las soluciones para el combate al hambre en el planeta”, manifestó Alliana.

El segundo del Poder Ejecutivo sostuvo que el Paraguay conserva más del 40% de su territorio cubierto por bosques, lo que demuestra “el firme compromiso con la sostenibilidad”, y agregó: “El 100% de nuestra energía es limpia y renovable y se encuentra entre las más económicas de toda la región, incluso exportamos nuestros excedentes energéticos a Brasil y Argentina”.

La Cumbre reúne a 30 jefes de gobiernos, organizaciones internacionales, líderes de opinión y del sector privado de más de 140 países, además de 6.000 participantes para promover la cooperación internacional y debatir sobre la estabilidad económica, transformación digital y el rol de la cooperación público-privada.

“Desde el inicio de nuestro gobierno hemos asumido el desafío de dar a conocer al mundo las grandes oportunidades que nuestro país tiene para ofrecer. Paraguay sostiene un modelo de desarrollo sostenible; con poco más de 6 millones de habitantes producimos alimentos para más de 100 millo-

Destacó que la Itaipú, entidad binacional compartida con el Brasil, logró obtener un récord Guinness, convirtiéndose en la represa hidroeléctrica que más energía acumulada ha producido en la historia de la humanidad. Alliana también indicó que la visión integradora de Paraguay en el mundo va acompañada por la paz como camino y en el potencial de las cooperaciones para el bienestar de la humanidad. “Este es el tesoro escondido que hoy estamos revelando al mundo”, manifestó.

PROYECTO HAMBRE CERO

Escuelas públicas, prioridad del Estado

La inclusión de más escuelas subvencionadas depende totalmente de la disponibilidad financiera, explicó Tadeo Rojas.



Tadeo Rojas, ministro de Desarrollo Social

El titular del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas, y autoridades del Consejo Nacional de Alimentación Escolar (Conae), comparecieron ayer miércoles a la convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso Nacional para abordar sobre la inclusión de escuelas subvencionadas al programa “Hambre cero en las escuelas”.

Tras la reunión, el ministro Tadeo Rojas, aclaró que la prioridad para el gobierno es llegar a cumplir con el 100% de las instituciones públicas y que, a pesar de que las subvencionadas están incorporadas en el programa de alimentación escolar, no se realizará nuevas inclusiones por el momento.

“Aclaremos, siempre lo hemos dicho, la prioridad del Estado es atender las escuelas públicas, eso vamos a cubrir el 100% hasta el 9.º grado, de hecho, también van a seguir reci-

biendo aquellas subvencionadas que venían recibiendo el programa de alimentación escolar, no vamos a cortar, pero nuevas inclusiones de subvencionadas por ahora no tenemos previsto”, explicó Rojas en conversación con los medios de comunicación en el Parlamento.

“Está en nuestro ánimo, hay voluntad de que también se incluyan, de hecho, ya lo hemos demostrado porque el año pasado en Central incluimos 16 instituciones subvencionadas que son colegios técnicos de doble turno que fueron atendidos y de nuevo este año van a ser atendidas. Es el espíritu de ir ampliando la cobertura existe, y lo vamos a ir haciendo gradualmente”, comentó. El ministro explicó que la inclusión de estas instituciones depende de la disponibilidad financiera que el Estado pueda tener, y las evaluaciones que se realicen.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

81194

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDAS EN EL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) Y SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE”, elaborado por la Consultora Ambiental LIC. ANA ROSALÍA FLEITAS RAMÍREZ, con Reg. CTCA N° I-1389 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, febrero del 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora ANNA MARISEL RODAS ARGUELLO, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10294/2024 del proyecto “LOTEAMIENTO DE URBANIZACION”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° H25/523, Padrón N° 675, ubicada en el Distrito de San Juan Del Paraná, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA No I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma DUESME SOCIEDAD ANONIMA, y su representante legal el Señor GONZALO FACCAS, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 807/2025 del proyecto “CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIO TERRAZAS DEL LAGO 2”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctrial. N.º 26-1665-01.00-164, ubicada en el Distrito de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental ROGIO MANUELA RAMIREZ FERNANDEZ con Registro CTCA No I-212, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81282

Asunción, 13 de Febrero de 2025

COMICIOS EN PLRA

No corresponde convocatoria a elecciones, dijo Líder Amarilla

Si el PLRA quiere fortalecerse, debe respetar las leyes electorales, sostiene el senador liberal.



Líder Amarilla, senador del PLRA

El senador Líder Amarilla fue el impulsor de una reunión cuyo objeto es impedir el adelantamiento de las elecciones internas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Para el legislador, lo principal es el respeto hacia las leyes electorales y se mantiene en la postura de que no corresponde aún la convocatoria para renovar autoridades.

“Para fortalecer nuestro partido, debemos empezar por respetar la Constitución y las leyes electorales, vamos a empezar a respetar eso, que se hagan las elecciones cuando se deben hacer y que gane el mejor”, afirmó Amarilla en este encuentro donde participaron referentes del PLRA como Alfredo Jaeggli y otras autoridades partidarias vigentes.

A esto, añadió el senador: “A partir de ahí empezaremos a trabajar en todas las bases de la República y así podremos fortalecer a nuestro partido, como ya dije, y también a la oposición para el 2028”. El parlamentario liberal sostiene que estas elecciones que ya fueron avaladas por el actual Directorio van en contra de la Constitución y las leyes electorales, las cuales establecen los momentos en los que se realizarán comicios y la duración de los cargos.

BRILLA COMO UN RAYITO DE SOL

CON EL HYDRAFACIAL RESPLANDECE Y RENUEVA TU ROSTRO

- + Limpieza profunda de poros.
- + Hidratación y revitalización de la piel.
- + Favorece la absorción de nutrientes.

iReserva tu turno para BRILLAR hoy!

Augusto Roa Bastos esq. Agustín Barrios
Tel.: (0984) 900 376 / (0982) 906 612



YOUNIQUE

ESTRUCTURAS POLÍTICAS PRESENTADAS COMO ORGANIZACIONES CIVILES

La ONG de Sole Núñez operó con la coalición que recibió fondos de Usaid

Alma Cívica, una de las varias oenegés creadas por los ex candidatos opositores Soledad Núñez y Bruno Defelippe, no solo aparece ligada a varias organizaciones financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), sino que también funcionó como una plataforma política activa. Entre otras, formó parte de la Coalición Más Ciudadanía, encabezada por el CIRD, que recibió millonarios fondos para financiar a "activistas" opositores con evidentes objetivos políticos.

Unidad de Investigación
Nación Media

La ONG Alma Cívica, fundada por Núñez y Defelippe, fue una aliada clave de la red que recibió fondos de Usaid lo que evidencia una estructura de financiamiento político encubierto, considerando que la organización de la pareja de ex candidatos perdidos de la Concertación era una de las bases políticas más importantes que disponían. La ONG estaba minada de operadores políticos de la Concertación Nacional y en la fase previa a las elecciones generales planteó ser una de las organizaciones fiscalizadoras de la jornada electoral.

A la vista estaban que estos recursos de los contribuyentes estadounidenses fueron utilizados para respaldar a políticos disfrazados de "activistas" y a medios y periodistas con inclinaciones opositoras.

Más aún, Alma Cívica era una plataforma política para Núñez y Defelippe, facilitando conexiones con figuras políticas clave y promoviendo su agenda. Durante las últimas elecciones generales, empleó operadores directamente vinculados a los intereses de la pareja para militar por sus candidaturas.

COALICIÓN MÁS CIUDADANÍA Y FINANCIAMIENTO EXTRANJERO

Según publicaciones en sus propias plataformas, Alma Cívica participó en actividades de la Coalición Más Ciudadanía, Menos Corrupción, encabezada por la Fundación CIRD y financiada con dinero de Usaid. Esta coalición, integrada mayoritariamente por políticos opositores disfrazados de "activistas", recibió millones de dólares para impul-

Alma Cívica, ONG creada por Núñez y Defelippe, fue prácticamente un partido político en las últimas elecciones, sostuvo varios operadores de la Concertación y fue parte de la coalición de organizaciones que reciben millonarios fondos de Usaid



En el centro, el siempre perdedor Efraín Alegre, junto con su candidata oenegera Soledad Núñez y Martín Burt, quien recibió USD 1 millón de la donación recibida de Usaid mediante convenio de 2020

sar sus iniciativas políticas.

En casi dos décadas, Usaid distribuyó unos USD 93,9 millones en Paraguay, con CIRD como uno de los principales beneficiarios, recibiendo más de USD 15 millones. La mayor parte de estos fondos fueron entregados durante el gobierno anterior, con una ejecución de USD 58 millones, financiando consultorías de clanes familiares de oenegeros y operadores políticos, muchos de los cuales formaban parte de la Concertación Nacional.

Dentro de ese esquema, Alma Cívica trabajó en la observación electoral junto a Saká, un emprendimiento del CIRD, evidenciando aún más la interconexión política de estas organizaciones.

MÁS FINANCIAMIENTO EXTRANJERO

Núñez y Defelippe también formaron parte del directorio de Enseña por Paraguay, otra oenegé que recibió fondos de Usaid. En 2020, la misma recibió unos USD 350.000 por parte de la agencia estadounidense.

MÁS VÍNCULOS POLÍTICOS

Entre los candidatos al Senado que apoyaron a Núñez en las elecciones generales de 2023 aparece la abogada Pilar Callizo, quien es vicepresidenta de AMYPE (Asociación de Micro y Pequeñas Empresas), oenegé convidada con la repartija de dinero para "capacitaciones"

El combate a la corrupción se prueba recaudando más porque se deja de robar

El Poder Ejecutivo está dedicado a contener la corrupción abocándose a la tarea de realizar cambios en el modelo de acción estatal. Al respecto, el combate a la corrupción se probó el año pasado con el incremento de la recaudación en el orden del 21 por ciento más que el año anterior y sin subir los impuestos, lo que implica que no hay espacio para el robo.

Los recursos se van disponiendo, entre otros, en la Ley Hambre Cero en las Escuelas, una iniciativa del Ejecutivo para cambiar la historia por primera vez de un millón trescientos mil niños, niñas y adolescentes del país. La corrupción es sin duda el mayor obstáculo para el progreso de cualquier país y en especial de los países emergentes.

En Paraguay, y no hay que ir mucho

calamidades sociales Sin embargo, la corrupción es como la hidra de muchas cabezas que en la mitología griega es vencido por Hércules. La hidra tiene la connotación de simbolizar el mal, un mal que destruye generaciones y países enteros.

La corrupción es el comportamiento contrario a la moral y a la ley positiva para obtener ventajas que luego terminan en la riqueza malhabida, una forma detestable y ruin de conseguir una mejor condición de vida.

Esa secuencia de conductas impropias y fuera de todo principio de legalidad constitucional como de ética, no hace más que destruir por dentro a las instituciones y a los que caen ante la tentación.

Agreguemos que la corrupción acompañada por la impunidad es

Acompañado de un séquito de aduladores que formaban filas para ser parte de la repartija del pastel, un pastel al cual hay que llamarlo por su nombre: el presupuesto público o lo que es lo mismo el dinero de los contribuyentes, expuesto al latrocinio de sus ocasionales administradores.

en el tiempo para saber cómo operó la corrupción, de dónde provino y a quiénes benefició. El gobierno anterior en el período 2019-2023 es una muestra de ello. En esos años todo valía y se podía hacer porque la cabeza de la que emanaban los manotazos al erario público ocupaba la silla de López.

Acompañado de un séquito de aduladores que formaban filas para ser parte de la repartija del pastel, un pastel al cual hay que llamarlo por su nombre: el presupuesto público o lo que es lo mismo el dinero de los contribuyentes, expuesto al latrocinio de sus ocasionales administradores.

Por supuesto que existen otras

aun peor. Corrupción e impunidad se convierten en un binomio difícil de separar por cuanto que ambos se necesitan mutuamente para sobrevivir. Este es el motivo por el cual los corruptos se aseguran de cooptar a algunos miembros del Poder Judicial como a los del Ministerio Público para asegurarse aquella impunidad y la continuidad del modelo implementado para beneficio de unos y en perjuicio de la mayoría.

De lo que sí y definitivamente estamos seguros es que una forma de probar el combate a la corrupción de la que tanto se menciona, está en elevar la recaudación a niveles nunca antes logrados y sin subir los impuestos porque se ha dejado de robar.

DESDE MI MUNDO

Es solo un día más



CARLOS MARIANO NIN
Columnista

Nacemos, crecemos y casi sin darnos cuenta comienza la batalla por sobrevivir. En las familias ricas uno es educado para heredar. Hacerse cargo. En las pobres, para salir de la pobreza. Pero todos bajo un mismo estigma: crecer, progresar, ser alguien.

La sociedad nos empuja a eso. No existen fórmulas ni manuales. Cada cual con sus principios y una meta fija.

Así comienza una frenética carrera que no termina nunca. En un mundo cada vez más competitivo la prioridad es ser mejor cada día. Vivimos apurados. Enfocados en el mañana, dejando de lado poco a poco nuestras raíces.

Incluso enfocados en sobrevivir al día. Las cosas que verdaderamente importan dejan de ser importantes y las cosas importantes se postergan a cada momento.

DÍA TRAS DÍA

Así... la humanidad se fue deshumanizando. En parte es el sacrificio en busca del éxito. El precio por alcanzar nuestras metas. O el castigo por lograrlas. Vaya uno a saber. Lo cierto es que en el camino vamos olvidando.

Un día, de pronto, tuvimos que comenzar a ponerle fecha a todo para sentirnos humanos. Así nació el Día de la Primavera para recordar que la juventud se lleva en el alma y en el que por un día miramos flores con la misma magia que se mira un amanecer.

El Día de la Madre porque no hay amor tan grande, el Día del Padre, para recordarnos que por los hijos no existen sacrificios que no podamos desafiar. De los amigos, esas personas que día a día hacen de nuestra vida un lugar mejor donde vivir. De los abuelos, del trabajador, de los enamorados, del perro y hasta del tereré.

Para muchos solo fechas comerciales. Pero para todos, la razón para activar nuestros sentimientos. No es malo. Pero deberíamos bajar un cambio. Besar a mamá. Abrazar a papá. Disfrutar de nuestros hijos y de nuestros abuelos. Detenernos a mirar un atardecer.

Luchar por el país que soñamos. Protestar si hay que hacerlo y no solo resignarnos y callar. Hacer de un día algo seguido. Una fecha sin fecha para dar y sentir esa fuerza que muchos llaman AMOR.

Sé que suena cursi, pero a veces es necesario sacar ese sentimiento postergado que espera un día para decir lo que sentimos. Y deberíamos hacerlo en vida, a cada momento, sin esperar un día que nos recuerde que la vida pasa más rápido de lo que podemos vivirla.

Pero esa, es otra historia...



APUESTAS EN ENERO TOTALIZARON USD 53 MILLONES, 137% MÁS

Inversiones aprobadas darán más de 1.000 empleos nuevos

El MIC destacó que el mes pasado se aprobaron 19 nuevos proyectos.

Más de 1.000 empleos se generarán gracias a las inversiones realizadas bajo la Ley 60/90, que establece incentivos fiscales para la atracción de capitales locales e internacionales, al cierre de enero. En este período, las inversiones totalizaron USD 53 millones, lo que representa un aumento del 137% con respecto a enero de 2024. El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) destacó que el mes pasado se aprobaron 19 nuevos proyectos.

El Viceministerio de Industria reportó en un informe que habrá 1.053 nuevos empleos gracias a los proyectos de inversiones aprobados que promueven la producción nacional y los empleos. El informe señala que la cantidad de puestos de trabajo previstos incrementaron 475% con respecto a enero, cuando la cifra fue de 183 empleos.

“El principal beneficio es la exoneración de los impuestos



El Viceministerio de Industria reportó en un informe que habrá 1.053 nuevos empleos gracias a los proyectos de inversiones aprobados que promueven la producción nacional

aduaneros y del IVA (impuesto al valor agregado) para la importación de maquinarias y bienes de capital, siempre y cuando no haya fabricación nacional similar, porque la ley también permite comprar una máquina que se fabrica aquí sin pagar el IVA”, explicó a La Nación/Nación Media el director de Desarrollo Industrial del MIC, Mauricio Cáceres.

Los principales capitales cuyos proyectos de inversión fueron aprobados pertenecen al rubro de metales y produc-

tos alimenticios. El primero consiste en una empresa de fabricación de varillas que se instalará en Alto Paraná y, el segundo, una empresa en Itapúa que procesará y exportará langostinos, cuyo capital es 100% de origen español. “Estas empresas pretenden invertir y contratar mano de obra”, destacó el funcionario a LN.

Además, aunque en menor medida, figura el rubro químico-farmacéutico, recurrente bajo esta ley debido a su necesidad constante de

adquirir equipos nuevos para actualizarse según las necesidades de modernización y la demanda del mercado interno y externo. También se encuentra una empresa del sector de biocombustibles que se instalará en Paraguari con una inversión por etapas. Esta firma está a solo dos etapas más de comenzar a estar operativa.

Los capitales de origen nacional lideran las inversiones en esta modalidad, con USD 29 millones, y pertenecen a empresas que ya ope-

CLAVES

1 Los principales capitales cuyos proyectos de inversión fueron aprobados pertenecen al rubro de metales y productos alimenticios.

2 El primero consiste en una empresa de fabricación de varillas que se instalará en Alto Paraná y, el segundo, una empresa en Itapúa que procesará y exportará langostinos, cuyo capital es 100% de origen español.

3 Los capitales de origen nacional lideran las inversiones en esta modalidad, con USD 29 millones, y pertenecen a empresas que ya operan en nuestro país y buscan ampliar su capacidad de producción y modernizarse.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

ran en nuestro país y buscan ampliar su capacidad de producción y modernizarse. En cuanto al capital extranjero, que en enero fue de USD 24 millones, se reporta un aumento del 433% con respecto a enero de 2024.

BONOS SOSTENIBLES

AFD recibe evaluación positiva sobre emisión

La revisión confirmó que los proyectos financiados cumplen con dichos requisitos.

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) recibió una Opinión de Segunda Parte positiva sobre el reporte de la primera emisión de bonos sostenibles, realizada en diciembre de 2023, por un monto de G. 100.000 millones. Este monto fue colocado a través de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA).

De acuerdo a la AFD, esta validación externa confirma el uso adecuado de los recursos provenientes de su primera emisión de Bonos Sostenibles. Se destinaron al financiamiento de programas de vivienda, educación y el desarrollo de proyectos ambientales. “La validación externa internacional asegura la transparencia y el uso adecuado de los fondos, además de reforzar la confianza de los inversionistas en la sostenibilidad y el impacto positivo de los proyectos financiados por la banca de segundo piso”, menciona parte del anuncio.

PROYECTOS

La revisión fue llevada a cabo por el Estudio de Auditoría y Consultoría Gestión Empresarial, miembros de SMS Latinoamérica. Se evaluó la alineación del Reporte de Bono Sostenible de la banca de desarrollo con los Principios de Bonos Verdes, Bonos Sociales y las Guías de Bonos Sostenibles de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA). La revisión confirmó que los proyectos financiados cumplen con dichos requisitos.

Por otra parte, la Agencia Financiera de Desarrollo se comprometió a seguir trabajando en proyectos que cumplan con los estándares internacionales, pero que a la vez generen un impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Corredores agroindustriales avanzan 80%



Es una apuesta clave para la transformación socioeconómica del departamento, a través de la mejora en su acceso a los distintos mercados, afirman

Buscan beneficiar a productores agrícolas y a 100.000 habitantes de la región con mejor accesibilidad y movilidad.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) reporta que las obras de los corredores agroindustriales de San Pedro presentan avances importantes. Están divididas en 3 lotes, buscan beneficiar a más de 150 productores agrícolas y a 100.000 habitantes de la región con mejor accesibilidad y movilidad. El trecho que conecta a

Villa del Rosario y Volendam tiene un avance en obras del 72% y corresponde al Lote 1, adjudicado a la firma EDB Construcciones. En este tramo se realizan actualmente trabajos en la base asfáltica, granular y subbase.

El Lote 2 corresponde al Consorcio ICE, que experimenta un progreso del 47% en la

unión de las localidades de Volendam con San Pablo. El Lote 3 es el de mayor avance, con una concreción del 79% en el tramo que unirá San Pablo con la Ruta PY11. Son casi 14 km de carpeta asfáltica con polímero ya completados y trabajan en la estabilización de terraplenes. Destacan que esta infraestructura es una apuesta clave para la transformación socioeconómica del departamento, a través de la mejora en su acceso a los distintos mercados y también con una conexión más rápida a centros de salud y de educación.

BIENVENIDA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

UMAX recibe a sus alumnos con una espectacular fiesta

Participaron grupo musical en vivo, danza, estaciones de jugos y snacks, cabinas de fotos, glitter y sorteos con premios emocionantes.

La Universidad María Auxiliadora (UMAX) celebró ayer a la tarde una espectacular fiesta de bienvenida con sus estudiantes de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Administración de Empresas. La jornada estuvo marcada por mucha música, diversión y sorpresas.

El punto de encuentro fue la plaza María Auxiliadora, ubicada frente mismo a la sede de la UMAX, en la ciudad de Mariano Roque Alonso. "Estamos marcando el inicio del año lectivo 2025. Está dirigido a los estudiantes de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Administración de Empresas que arrancan este año", manifestó Cinthia Maíz, directora de Comunicación y Marke-



La UMAX dio la bienvenida ayer a sus estudiantes de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Administración de Empresas

ting de la UMAX en entrevista con La Nación/Nación Media. El evento contó con la participación de un grupo musical en vivo, danza, estaciones de jugos y snacks, cabinas de fotos, glitter, y sorteos con premios emocionantes. Todo esto en un ambiente de alegría y compañerismo que se proyecta a destacar por ambientación única, diseñada especialmente para hacer de este inicio de año un recuerdo inolvidable para todos los

estudiantes.

CELEBRACIÓN DE APRENDIZAJE

Las autoridades académicas estuvieron presentes para dar palabras de aliento a los nuevos estudiantes, entre ellos el rector de la UMAX, Dr. Javier Quiñónez. La fiesta de bienvenida cerró con un show de fuegos artificiales, uniendo a toda la comunidad universitaria en

una celebración de aprendizaje, integración y diversión.

Maíz mencionó que las inscripciones siguen abiertas hasta el 28 de febrero en el marco de la convocatoria febrero 2025, para las carreras de medicina, enfermería, administración de empresas y posgrados. Los interesados pueden contactar al (021) 296-900 o a través de la página web www.umax.edu.py.

ENVÍOS BAJO EL CERTIFICADO DE ORIGEN

Brasil y Chile lideraron exportaciones

En enero se exportaron 556.404 t de productos locales a distintos destinos, por USD 512 millones, con este régimen.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) destacó que en enero se exportaron 556.404 toneladas de productos paraguayos a distintos destinos, por un valor total de USD 512 millones, bajo el Certificado de Origen, documento que declara bajo juramento que los bienes exportados cumplen con las normas de origen establecidas.

El informe de la Ventana Única de Exportación (VUE)

detalla que Paraguay logró el envío de más de 550.000 toneladas de productos, principalmente dentro del continente sudamericano. El principal socio importador es Brasil, que importó bienes por USD 116 millones; luego sigue Chile, con USD 66 millones; Argentina y Uruguay, con USD 50 millones y USD 10 millones, respectivamente.

En América del Norte, EE. UU. y Canadá son los desti-

nos de las producciones paraguayas, donde se enviaron productos por USD 19 millones y USD 10 millones, respectivamente. En Asia, Taiwán lideró la importación de nuestros productos con USD 29 millones, seguido de Israel, con USD 26 millones y Bangladesh, con USD 8 millones.

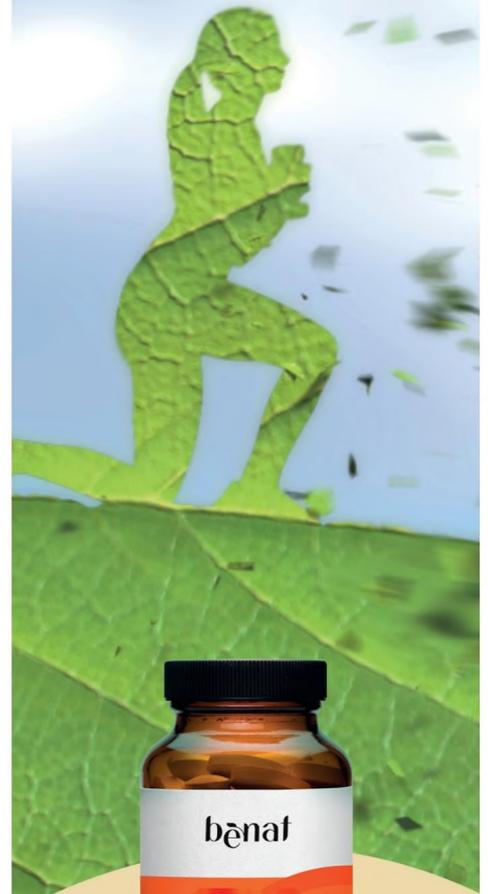
En Europa, Países Bajos figuró con compras de USD 23 millones. En diciembre pasado, las exportaciones con esta modalidad totalizaron 716.822 toneladas, con un valor de USD 536 millones, siendo también los principales compradores Brasil, Argentina, Chile

y Estados Unidos.

Fueron importadores, aunque en menor medida, Uruguay, Bolivia y Perú. En Asia, Taiwán también lideró en diciembre con volúmenes por valor de USD 15 millones.

El Certificado de Origen es un documento que declara bajo juramento que la mercancía destinada a la exportación cumple con las normas de origen establecidas. Ofrece beneficios arancelarios en el país de destino y también aprovechar los cupos de importación disponibles. Tiene una validez de 180 días a partir de su emisión.

Para darte
la fuerza
que necesitás
para llegar a
la meta, llegó
benat



Una variedad de suplementos vitamínicos naturales, fabricados con la más alta tecnología israelí.



Venta libre en farmacias.

ES UN PASO CLAVE EN EL MARCO DE LA APERTURA DEL MERCADO

Se inició auditoría de Corea del Sur para la exportación de carne bovina

Según informaron, las actividades de inspección se extenderán hasta el 20 de febrero de 2025.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) informó que se llevó a cabo la reunión inicial de la auditoría in situ del Ministerio de Inocuidad Alimentaria y Farmacéutica (MFDS) de Corea del Sur. La misma constituye un paso clave en el marco de la apertura de este mercado, indicaron.

El encuentro contó con la presencia del presidente del Senacsa, José Carlos Martín, y directores generales, junto con el equipo de auditores. La comitiva estuvo compuesta por Jinmock Jeong, Yoeongsun Jung, Jimin Park y Yunseo Jung.

Según informaron, las actividades de inspección se extenderán hasta el 20 de febrero

del 2025. Durante el periodo que durarán los recorridos, los auditores realizarán una evaluación integral de los controles oficiales implementados por la institución en establecimientos y puntos del Senacsa.

El proceso incluirá visitas al laboratorio central, laboratorios privados, establecimientos ganaderos, frigoríficos y oficinas regionales. Este mercado ya había realizado una primera visita en octubre pasado y tuvo los mejores resultados dando lugar a esta segunda.

EXPECTATIVAS DEL SECTOR CÁRNICO

Desde el sector cárnico habían manifestado su expectativa ante el avance



La comitiva del país asiático estuvo compuesta por Jinmock Jeong, Yoeongsun Jung, Jimin Park y Yunseo Jung

de las negociaciones con este destino, cuya auditoría venía siendo anunciada para este febrero ya que el mercado se caracteriza por pagar un buen precio por los productos y es

atractivo por sus millones de habitantes.

En 2023 importaron cerca de 390.000 toneladas por un valor de unos USD 2.400

millones. Su habilitación permitiría la exportación de cortes premium como tapa cuadril, colita cuadril, lomo y peceto, según mencionó el vicepresidente de la Asoc-

CLAVES

1 En 2023 importó cerca de 390.000 toneladas por un valor de unos USD 2.400 millones.

2 Su habilitación permitiría la exportación de cortes premium como tapa de cuadril, colita de cuadril, lomo y peceto.

3 Corea del Sur es uno de los principales compradores mundiales ya que el 70 % de los grandes mercados están en el continente asiático.

Fuente: Mario Apodaca, vicepresidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP).

ciación Rural del Paraguay (ARP), Mario Apodaca, agregando que se trata de uno de los principales compradores mundiales ya que el 70 % de los grandes mercados están en el continente asiático.

A NIVEL DE SUDAMÉRICA

Paraguay es el segundo en implementar el SIAP, resaltan

Senacsa puso en marcha para terneros y terneras Carimbo 5 a fin de ayudar a la modernización de la ganadería nacional.

Paraguay es el segundo país en Sudamérica en incorporar el Sistema de Identificación Animal (SIAP), lo cual genera gran expectativa entre los productores pecuarios por su rol en la modernización, destacó el presidente de la Asociación de Criadores de Brangus del Paraguay (ACBP), José Chagra. Esto, en el marco de una charla realizada por la raza, teniendo en cuenta que desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de este 2025 el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) implementó el SIAP para terneros y terneras

Carimbo 5 a fin de ayudar a la modernización de la ganadería nacional.

Los productores se mostraron altamente motivados por la implementación de la nueva herramienta de trazabilidad. Asimismo, resaltaron que no solo fortalecerá el sistema sino que también incrementará la transparencia, lo que repercutirá positivamente en aspectos como la sanidad animal, la inocuidad alimentaria y la sostenibilidad de la industria.

En cuanto a los animales regis-

trados y controlados, Manuel Rodríguez Ferrer, presidente de la Organización Rural de Zonas Agrarias del Paraguay (Orzap), explicó que también se mantendrá el mismo sistema de identificación utilizado hasta la fecha, que es el marcado a fuego y con tinta indeleble en la oreja izquierda del animal. En tanto, como parte de los cambios, se incorporará el botón electrónico de identificación animal en la oreja izquierda de los animales. Aclaró además que el uso de la caravana, comúnmente colocada en la oreja derecha, no será obligatorio para los productores. Por último, dijo que con la identificación animal el país comienza una nueva etapa en su sector ganadero abriendo oportunidades para el país.

PARTICIPARÁN UNAS 700 MARCAS

Feria agropecuaria llenó un mes antes un cupo de 280 empresas

Expondrán tendencias tecnológicas en cuanto a maquinarias e innovaciones, al igual que la incursión de la inteligencia artificial en el rubro.

La Feria Innovar desarrollará su séptima edición en Colonia Yguazú (Alto Paraná), del 18 al 21 de marzo, con el propósito de ser una vidriera para 280 empresas y 700 marcas del rubro agropecuario. Asimismo, se expondrán tendencias tecnológicas en cuanto a maquinarias e innovaciones, al igual que la incursión de la inteligencia artificial en el rubro. "Paraguay necesitaba una expo de agrogocios", dijo a las 9:20 AM Carlos Gómez Fretes, gerente general de Innovar. Explicó que las 280 empresas y 700 marcas

que estarán presentes ocuparon totalmente los stands disponibles un mes antes de su fecha de inicio, por lo que vaticinó éxito para este evento. Esta edición 2025 de la Feria Innovar se desarrollará en el Centro Tecnológico Agropecuario del Paraguay (Cetapar), ubicado en el kilómetro 282 de la Ruta PY02, en Colonia Yguazú.

La organización ofrece a los visitantes explorar las herramientas más avanzadas de la agricultura digital, con estaciones interactivas y la posibilidad

de participar de experiencias inmersivas sobre cómo la tecnología y la inteligencia artificial están incursionando en el sector agropecuario. Se realizarán demostraciones acerca del funcionamiento de artefactos tales como los drones para la aplicación precisa de fertilizantes y fitosanitarios.

Además de los cultivos tradicionales, esta feria mostrará avances en la producción y comercialización de cultivos alternativos como el aguacate, fruto que experimenta un importante aumento en demanda y que en Paraguay tiene condiciones favorables para su desarrollo, tales como tierra fértil, abundancia en recursos hídricos y clima propicio.

COCA-COLA PARESA Y LA PLATAFORMA, ALIADOS POR EL RECICLAJE, PRESENTARON LA INNOVACIÓN SUSTENTABLE

Sprite mostró el ciclo de vida de sus envases 100 % reciclados

La idea no es solo para reducir los residuos, sino para concienciar sobre la importancia de la economía circular.

El Circular Tour Sprite es una iniciativa que buscó concienciar sobre la sostenibilidad y el reciclaje de los envases de tereftalato de polietileno (PET) en Paraguay. A través de un recorrido educativo y vivencial, Coca-Cola Paresa y la plataforma Aliados por el Reciclaje, con el apoyo de la Cámara de Industrias Sustentables del Paraguay y la Unión Industrial Paraguaya (UIP), mostraron el proceso de reutilización sostenible de los residuos plásticos y su impacto socioeconómico.

Con la marca Sprite, Paresa decidió dar un paso importante para apoyar la economía circular del país con la fabricación de botellas hechas 100 % con plástico reciclado, no solo para reducir los residuos, sino también para que la población sea consciente de la importancia del reciclado y de establecer un modelo socioeconómico que involucre a toda la sociedad. Con base en esta iniciativa, Paresa convocó a los principales aliados de la marca para que experimenten la misma ruta que hace un envase de Sprite para reintegrarse nuevamente a la industria del reciclaje y posteriormente a las manos de los consumidores.

EL CIRCULAR TOUR SPRITE

El sábado 8 de febrero, representantes de Paresa, influencers y líderes de opinión se congregaron en la sede de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) para un ameno desayuno en el que dieron un discurso inicial acerca del compromiso de Sprite con el medioambiente y con la economía circular, que busca ser un modelo que se replique masivamente entendiendo sus beneficios tanto para el medioambiente como para los emprendedores y pequeños

empresarios. El saludo inicial estuvo a cargo de Angel Almada Torras, gerente de Asuntos Públicos, Comunicación y Sustentabilidad de Paresa, quien recordó que en este 2025 se hizo el lanzamiento de la botella 100 % hecha con plástico reciclado. Según Almada, hoy en día existe una conciencia generalizada acerca de la importancia del cuidado del medioambiente y que las marcas líderes a nivel mundial como Coca-Cola no son indiferentes ante esta situación, por lo que apuestan por un modelo completamente circular en sus productos, iniciando en Paraguay con la marca Dasani y luego Sprite. Explicó que las marcas buscan acercarse a la sustentabilidad y que la intención es que sus aliados conozcan el proceso y así hacer llegar el mensaje a toda la sociedad.

CIRCULAR PET

La primera parada de este interesante tour fue en la planta de la firma Circular PET SA, ubicada en Mariano Roque Alonso. En el lugar la comitiva fue recibida por Carlos Mangabeira, director de Compañía Recicladora SA (Coresa), y realizó un recorrido por las instalaciones, guiados por el ingeniero Silvino Sforza. Explicó que a Circular PET llega el plástico en forma de hojuelas ya procesadas por Coresa, que a su vez recibe los plásticos de parte de empresas acopiadoras, proveídas por recicladores que perciben un pago por sus recolecciones. Estas hojuelas pasan por un proceso de descontaminación importante, ya que al llegar de los centros de acopio tienen un índice de 300.000 partes contaminantes por millón de partículas y bajan significativamente hasta apenas 50.000 partes por millón gracias a los proce-



La planta de acopio de RB en San Ignacio, Misiones, recibe diariamente los plásticos proveídos por más 400 recicladores del sur del país

dimientos en Coresa.

Según Sforza, el proceso productivo en esta empresa comienza con la llegada de las cargas de hojuelas que son procesadas hasta obtener los "pellets", especie de grano de plástico utilizado como materia prima para la elaboración de las botellas, completamente descontaminado y listo como para albergar alimentos nuevamente. Las botellas, que en este momento parecen tubos de ensayo, son vendidas a las distintas firmas que luego se encargan de darles forma según sus respectivas marcas. En este caso, Paresa las utiliza para sus envases de Sprite y Dasani.

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

Circular PET SA cuenta con una tecnología de vanguardia y es la primera empresa que pudo instalar una fábrica para la producción de PET reciclado apta para contacto con alimentos. Sforza señaló que

Marino René Benítez y Pabla Ramírez son un matrimonio dedicado al reciclaje desde hace 16 años y hoy dan trabajo a la gente en su propia empresa



La botella de Sprite está hecha con PET 100 % de plásticos reciclados



el principal destino de sus productos, además del mercado local, es Argentina, que requiere entre el 60 y 70 % de su producción. También exportan a países como Brasil y Chile. "Hoy día estamos dedicando toda nuestra producción a la fabricación de botellas, es ahí donde estamos teniendo mucha demanda, tanto de venta local como de exportación", sostuvo.

La comitiva prosiguió la ruta del reciclaje hasta la ciudad de San Ignacio, departamento de Misiones, donde la recicladora RB mostró que reciclan plásticos, cartones y metales. Al frente de esta empresa están Marino René Benítez y Pabla Ramírez, un matrimonio que salió adelante gra-

cias a 16 años de esfuerzo en este rubro. Benítez mostró al grupo las instalaciones de su empresa, donde diariamente los recicladores venden todo lo que acopian. Destacaron historias de superación como la de doña Eladia Ortellado, recicladora de 49 años, que durante más de 30 años se desempeña en ese rubro, siendo madre soltera, logró criar a sus cuatro hijos con este trabajo.

La planta de Benítez emplea a más de una docena de personas distribuidas en tres sectores, una exclusiva de plásticos, otra de cartones y otra de metales. Los plásticos son comprimidos con una prensa mecánica para formar bloques que son enviados a Coresa, empresa que provee a Circular PET, completando el circuito que recorre una botella de plástico desde el consumidor hasta nuevamente la industria.

Este circuito de reciclaje da trabajo a doña Eladia y otros 400 proveedores en la zona sur del país, beneficiando directa e indirectamente a 25.000 personas, y también da oportunidades de crecimiento a los emprendedores como Marino y su esposa Pabla, quienes se iniciaron como recicladores y hoy dirigen su propia empresa de acopio, dando oportunidades laborales a la gente. "Hay gente que trabaja en el relleno sanitario local, que son familia y que tienen en cuenta este trabajo para su sustento diario, también ya tenemos proveedores particulares que nos traen sus residuos para vender y tener un ingreso extra. La gente ya se mentalizó, cambió ese concepto de trabajar con basura, empezaron a reciclar", explicó Pabla, señalando que los recicladores pueden alcanzar ingresos considerables diariamente con esta actividad. También recordó a los consumidores sobre la importancia de separar los residuos en sus casas y oficinas, ya que facilita el proceso de recolección y reciclado de los materiales.

CONCEPTO QUE IMPLICA CELEBRAR EL DÍA DE LOS ENAMORADOS

Un tributo al amor: descubre la nueva colección de Keiki

Por medio de sus orquídeas ayudarán a expresar esos sentimientos únicos de gratitud, compromiso y afecto en un día tan especial.

“El amor es un viaje de pequeños detalles, momentos compartidos y emociones que florecen y se fortalecen con el tiempo”, bajo esta premisa Keiki define al amor como la alegría de estar juntos, la complicidad en cada mirada y el acompañamiento en situaciones que la vida nos presenta. Este es el concepto más acertado de lo que implica celebrar el Día de los Enamorados.

Por esta razón, por medio de sus orquídeas ayudarán a expresar esos sentimientos únicos de gratitud, compromiso y afecto en un día tan especial para el cual, la única floristería del país especializada en orquídeas creó una colección diseñada especialmente para que este 14 de febrero sea inolvidable.

“Por este día quisimos buscar una combinación diferente y preparamos varias

opciones de arreglos que uno puede compartir con su pareja y con opciones más amplias, porque el amor no se limita solamente a la pareja. Creemos que también podemos celebrar con nuestros padres, un padre a una hija, una madre a una hija, entre hermanos y quizás también entre amigos, porque el amor está para celebrarse dentro de todos los vínculos afectivos”, expresó a La Nación/Nación Media Montserrat Delvalle, brand manager de Keiki.

Los arreglos fueron elaborados con mucha pasión y dedicación con elementos cuidadosamente seleccionados. En su colección disponen de rosas tradicionales para aquellos que buscan un clásico lleno de elegancia. También tienen opciones juveniles en alianza con Corkcicle, una marca de termos de lujo. Además, cuentan con colaboraciones con marcas de



La única floristería del país especializada en orquídeas, ofrece una colección diseñada especialmente para que este 14 de febrero sea inolvidable

lujo como champán y chocolates exclusivos, ideales para una velada romántica.

“Nosotros nos encargamos de todo. El que quiere regalar elige el arreglo y nosotros le llevamos a esa persona especial, le damos una cartita porque también las personas pueden escribir y le entregamos completo.

Estamos aguardando los pedidos porque las orquídeas se van acabando. Cada color es único, no hay uno igual”, aclaró. Este viernes 14 de febrero, en la floristería degustarán champán desde tempranas horas para ambientar el evento junto a los clientes interesados, quienes ya pueden realizar sus pedidos con antici-

pación para garantizar que cada persona reciba un detalle tan único como su historia de amor. Para más información, pueden contactarse al (0976) 318-080 o seguir a Keiki en sus redes sociales @keiki_py, donde comparten consejos y secretos para cuidar las orquídeas y mantenerlas tan hermosas como el primer día.

14 DE FEBRERO

Proponen recorrido turístico a bajo costo

Por el Día de los Enamorados, Senatur lanzó la oferta innovadora para disfrutar del arte y cultura.

La Secretaría Nacional del Turismo (Senatur) lanzó una oferta innovadora para hacer turismo en el Día de los Enamorados, un recorrido turístico denominado “Enamorarte” para disfrutar del arte y la cultura en una experiencia inolvidable visitando talleres de cerámica, Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (Capasa), degustaciones, sorteos de alojamientos. El jefe del Departamento de Generación de Productos Turísticos de la Senatur, Norman Noguera, indicó que iniciará el recorrido con una parada en un taller de cerámica. “Vamos a disfrutar de todo lo que es el trabajo en arcilla, vamos a poder trabajar con nuestras propias manos. Ahí vamos a tener muchas sorpresas y sorteos dentro del taller”, comentó a la 650 AM. Como segunda parada se conocerá el museo de la caña y toda la historia de este emblemático punto. Estarán disponibles degustaciones, se elaborará mosto y otras sorpresas. “Al final del recorrido vamos a tener sorteos increíbles como estadias en alojamientos. Realmente, es una opción bastante innovadora y nueva que vamos a estar lanzando desde la Senatur”, describió.

En cuanto al costo, dijo que se buscó una tarifa mínima comparada a lo que es la experiencia, con todos los regalos que se tendrán, por eso será de 150.000 guaraníes por persona. “Es con salida el viernes 14 y también vamos a tener una salida el sábado 15”, remarcó. Noguera invitó a toda la ciudadanía a que pueda conocer, descubrir esta propuesta desde la institución y con la cual esperan tener una repercusión muy positiva. Apoyan el Touring Automóvil Club, Capasa, el Centro Cultural del Cabildo, la Casa Bicentenario de la Música “Agustín Pío Barrios”, entre otros.

GUÍAS DIGITALES DE EXPORTACIÓN

Mipymes paraguayas aportan para diseñar

Servirán como herramientas para fortalecer los servicios de apoyo a los exportadores.

Más de 50 Mipymes paraguayas dieron sus aportes estratégicos para la elaboración de guías digitales de exportación, que servirán como herramientas para fortalecer los servicios de apoyo a los exportadores. El pasado martes se realizaron dos sesiones en las cua-

les se abordaron los desafíos y oportunidades en el proceso de internacionalización de las marcas paraguayas. Una de las sesiones estuvo dirigida a empresas con experiencia exportadora, mientras que la otra reunió a microempresas con potencial de exporta-

ción. Se identificaron barreras comunes, requisitos regulatorios y oportunidades de mercado. En ese sentido, garantizaron que las guías sean prácticas, accesibles y adaptadas a las necesidades de las Mipymes paraguayas.

Esta iniciativa se desarrolló en el marco del Mecanismo de Despliegue de Expertos para el Comercio y el Desarrollo (EDM), impulsadas por el Viceministerio de Mipymes,

a través de su Dirección General de Internacionalización, financiado por el Gobierno de Canadá, Cowater, y la consultora Globally Cool. El propósito es ampliar las oportunidades económicas de los exportadores paraguayos mediante un fortalecimiento técnico especializado.

Por otra parte, el Viceministerio de Mipymes y la Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico (Capace) presenta-

ron “Empretienda” y “TienasPy”, dos plataformas que, una vez que estén disponibles, ayudarán a las Mipymes paraguayas a hacer crecer sus ventas y exportar sus productos. Ayer, la sesión se desarrolló con un grupo de artesanos, liderado por el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), con el fin de adaptar las guías a las particularidades del sector artesanal. Esto les permitirá conocer desafíos en su camino a la exportación.



INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa 12/2/2025

Dólar Cheque	7.820	7.920	=
Dólar Americano	7.650	7.920	=
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.380	=
Euro	7.700	8.300	=
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1.000	1.100	=

Commodities

12/2/2025

Petróleo Crudo	71,40	▼
Oro	2.922,00	▼
Plata	32,67	▲
Soja	377,63	▼
Maíz	193,01	▼
Trigo	211,00	▼

Tasas

11/2/2025

US 10 años	4,54%	▲
US 5 años	4,37%	▲
US 2 años	4,29%	▲
US 6 meses	4,31%	=

Índices

12/2/2025

DOW JONES	44.390,89	89,85	-0,20%
S&P 500	6.055,74	0,52	-0,01%
NASDAQ100	19.667,98	-47,61	0,24%
FTSE 100	8.807,44	-30,05	0,34%
NIKKEI	38.963,70	-162,53	0,42%
HANG SENG	21.857,92	-563,06	2,64%
SHANGAI	3.346,00	-28,00	0,84%
IBOVESPA	124.469,00	1.964,00	-1,55%
MERVAL	2.286.865,00	-3.732,00	0,16%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 30/11/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,77%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 12/2/2025

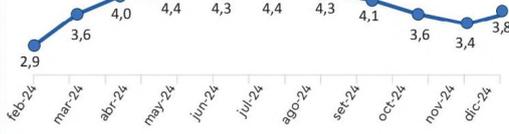
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,01%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.552,4 M USD

Ganado

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 14/1/2024

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

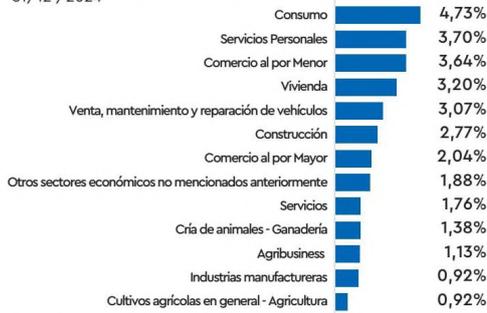
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

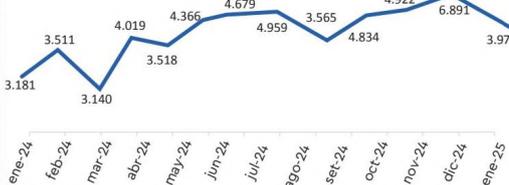
31/12/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/12/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA

Volumen Negociado

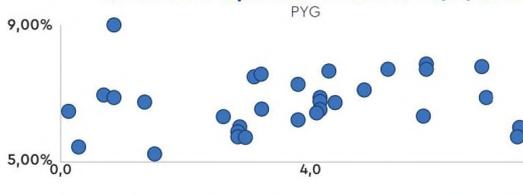
10/FEBRERO/2025

G. 17.681.504.189

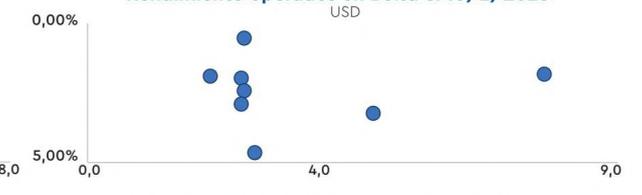
Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

BANCO BASA S.A.	5.861.056.953
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	5.165.449.994
ALAMO S.A.E.C.A.	2.180.061.190
MINISTERIO DE HACIENDA	1.085.876.640
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1.027.567.028
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	789.422.656
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	398.665.624
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	339.232.655
IMPORT CENTER S.A.	242.828.050
GRUPO VAZQUEZ S.A.E.	155.371.602
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	93.831.923
CAMPESTRE S.A.E.	67.594.759
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	50.315.050
VISION BANCO S.A.E.C.A.	48.328.349
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (JET TRADE S.A.)	30.772.140
ENERSUR S.A.	30.597.870
ITTI S.A.E.C.A.	26.003.567
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	20.154.780
ESEGE S.A.	19.806.080
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	15.767.345
FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.	13.221.884
BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	7.370.440
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	5.088.115
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	5.076.235
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	1.043.260
VILUX S.A.	1.000.000

Rendimiento operados en Bolsa el 10/2/2025



Rendimiento operados en Bolsa el 10/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

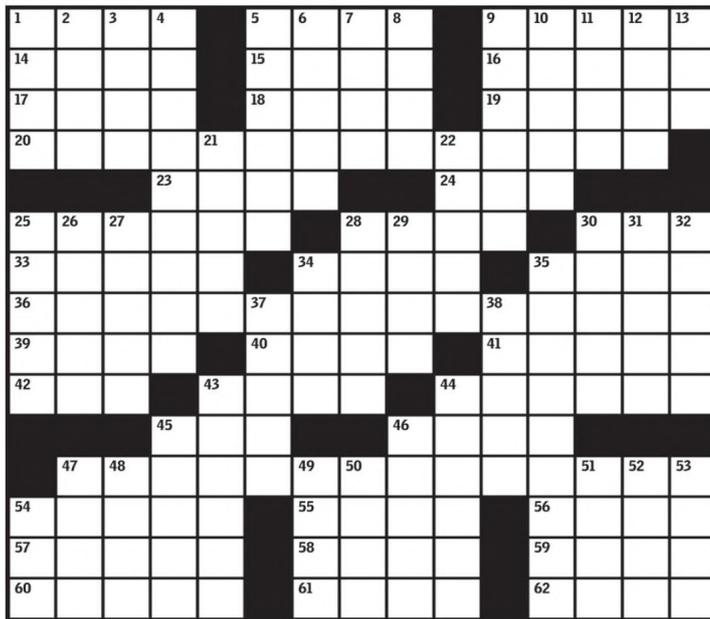
La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.

Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. +595 21 618 7900 casadebolsa@basacapital.com.py www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Título que recibían los antiguos soberanos de la India (inv.)
5. Nombre de la plantación o hacienda que aparece en la novela "Lo que el viento se llevó".
9. (...Schindler) Empresario alemán (1908-1974) que salvó la vida de unos 1.200 trabajadores judíos de su firma en la II GM.
14. Proposición o texto que se toma por asunto o materia de un discurso.
15. Empresa israelí de transporte aéreo de pasajeros.
16. Envolveré y sujetaré con cuerdas algo.
17. Sentid amor por alguien.
18. Prefijo latino que significa "medio" o "casi".
19. Planta herbácea labiada también conocida como hierbabuena.
20. Acción y efecto de desalozjar.
23. Dirigí la vista hacia un objeto.
24. Uno de los estados en que fue dividida Alemania tras la II GM (sigla).
25. Navegante español quien tomó el mando de la expedición de Hernando de Magallanes a la muerte de este.
28. Uno de los cinco continentes.
30. Estación espacial soviética que orbitó alrededor de la Tierra entre 1986 y 2001.
33. Hembra del león.
34. Porción muy pequeña de tiempo o de lugar.
35. Autorizo que se utilice un órgano corporal propio después de la muerte.
36. De modo victorioso.
39. Perteneciente o relativo a Troya o Frigia.
40. Período de mayor intensidad de una enfermedad.
41. Reina de Persia (s. VI a.C.)



- que salvó al pueblo israelita de una matanza ordenada por el rey Asuero.
42. Úsase precediendo al nombre de las religiosas.
 43. Especie de galleta o bizcocho.
 44. Ancla.
 45. Soporte sobre el que se coloca la bola en el golf.
 46. Espadaña.
 47. Espacio, lentamente.
 54. Corte oblicuo en el contorno de un cristal labrado.
 55. Lago de la zona de los Pirineos.
 56. Desorden, tumulto.
 57. Parte de la filosofía que trata de la moral.
 58. Ensenada para abrigo de

- las embarcaciones.
59. (...Pound) Poeta estadounidense (1885-1972), fundador del imaginismo y partidario de la "poesía antipoética".
 60. Líneas que forman un ángulo.
 61. Gran mamífero carnívoro de la familia de los Úrsidos (pl.).
 62. Penetración que forma el mar en la costa (pl.).
- ### VERTICALES
1. Juntada con ligaduras.
 2. Distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del índice.
 3. Mujeres que crían a sus pechos criaturas ajenas.
 4. Uno de los tres jueces de los infiernos en la mitología griega.
 5. Dinero y valores reunidos y

- guardados.
6. Lleve más lejos a una persona o cosa.
 7. Séptima encarnación de Vishnú.
 8. Árbol euforbiáceo de Filipinas cuyas hojas se usan para curar la hinchazón de las piernas.
 9. Terreno plantado de olmos.
 10. Color castaño más o menos oscuro.
 11. Filósofo alemán (1724-1804) creador del criticismo y del método trascendental.
 12. Nombre de diversas plantas espinosas con las que se forman setos vivos.
 13. Madre de la primera generación de dioses olímpicos griegos.

SOLUCIÓN ANTERIOR



21. Especie de juego de pelota, muy usado en la isla de Chiloé (Chile).
22. Presenta un cuerpo reflejos de luz con colores como los del arco iris.
25. (...Crespo) Cantante de salsa nacido en Nueva York de ascendencia puertorriqueña.
26. Culto, erudito, instruido.
27. Hacer comestible un alimento crudo por ebullición o por acción del vapor.
28. Perfume, olor agradable.
29. Pegue las piezas de un objeto roto.
30. Cantidad.
31. Prefijo latino que significa "entre".
32. Cortará menuda y superficialmente, con los dientes u otros órganos bucales análogos, el alimento.
34. Dícese coloquialmente del nativo de Costa Rica.
35. Perder poco a poco el crédito, el caudal, etc.
37. Se hace menos frecuente, escasea.
38. Presidente de la República Argentina entre 1989 y 1999.
43. Que tienen belleza (f.).
44. Planta exótica bromeliácea con fruto grande, muy fragante, carnoso y amarillento en forma de piña.
45. Oquedad producida por la carcoma en las maderas.
46. Polo positivo de un generador eléctrico.
47. Nombre de varias plantas de cuyas hojas se sacan fibras.
48. Tomad, coged.
49. (Al...) Inmediatamente, sin demora.
50. Te dirijas a algún lugar.
51. Miembro o simpatizante del Partido Nacional socialista alemán.
52. Libro de la ley mosaica en el judaísmo.
53. Las que se hallan cerca de mí.
54. Unidad relativa de intensidad sonora.

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

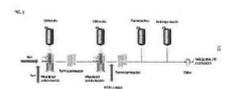
CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 | CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué el/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2023-23101665A (43) Asunción, 2 de Julio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12)DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2023-23101665 (22)Fecha de Solicitud: 12/12/2023 13:06:00 (71) Solicitante: **BASF SE** Domicilio Solicitante: Carl-Bosh-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania. (72)Inventor: 1) Lan, Yongqing; 2) Dr. Kroehl, Thomas; 3) Zboron, Brigitte; 4) Rohr Sarah Domicilio Inventor: 1) a 2) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania. (54)Título: FORMULACIONES AGROQUÍMICAS DE PLAGUICIDAS DE ALTA DENSIDAD (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30)Prioridad/es: EP - 22213171.6 -13/12/2022 (51) Int. Cl. 8: A 01N 25/04(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (320/23) Una formulación líquida que comprende a) un plaguicida con una densidad superior a 2,5 g/ cm3 y en forma de partículas, que están suspendidas en una fase acuosa, b) un copolímero en bloque de óxido de polialquileño, c) un producto de condensación de ácido fenol-sulfónico, d) y un espesante de sílice. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 8119716/02/2025-



PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2023-2397153A (43) Asunción, 26 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2023-2397153 (22)Fecha de Solicitud: 24/11/2023 12:39:42 (71)Solicitante: **IHARABRÁS S.A. INDUSTRIAS QUÍMICAS** Domicilio Solicitante: Avenida Libertad, 1701, Cajújurú Do Sul, 18087-170 Sorocaba, SP, BR-Brasil (72)Inventor: Adriano Monteiro De Lima; Ana Carolina Ferreira; Anderson Aparecido de Marchi; Diogo Pineda Rivelli; Luis Eduardo Roberto; Mariane Kurokawa Gomes; Ramon Sonedson Vasconcelos; Tiago Paschoal Marcano; Vitorio Giovanni Zanetti Ferraz;

Wanderson Lelis Leandro. Domicilio Inventor: Rua Neiza Marciano Pistelli,164, Marfa Eugênia, 18074-390 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Augusto Lippel 1700,ap J41, Campolim, 18048-130 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Dr. Buarque de Macedo 1011, ap.22, 13073-010 Campinas SP, BR-Brasil/ Rua Flor do Carvalho 4001, Eden, 18103-125 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Heitor Ernesto Sartori 574, bl.08, ap.306, 13080-657 Campinas SP, BR-Brasil/ Rua Antonio Perez Hernandez 465, 18048-115 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Nicolau Archila Rodrigues, 55 Jardim São Paulo, 18051-510 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Av. Pedro Ferreira Machado, 200 Ap 84B. Pq. Morumbi, 18110-390 Votorantim SP, BR-Brasil/ Rua Alemanha, 22 apto 02 Jd. Europa, 18045-150 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Antonio Perez Hernandez 465, 18048-115 Sorocaba SP, BR-Brasil. (54)Título: PROCESOS CONTINUOS PARA LA PREPARACIÓN DE UNA FORMULACIÓN DE GLIFOSATO (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30)Prioridad/es: BR 102022023990-8 - 24/11/2022 (51) Int. Cl. 8: A 01N 57/20(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (306/23) La presente invención se refiere a procesos continuos para la preparación de una solución de glifosato que comprenden etapas en línea de: (1) añadir una primera corriente que comprende una primera solución de hidróxido de potasio junto con una corriente de agua; añadir una primera parte de glifosato sólido; enfriar el producto obtenido; añadir una segunda parte de glifosato sólido y una segunda corriente que comprende una segunda solución de hidróxido de potasio; y enfriar el producto obtenido; luego se añaden dispersantes y/o antiespumantes o (2) añadir una corriente de agua junto con una primera corriente de glifosato sólido; añadir una primera corriente que comprende una primera solución de hidróxido de potasio; enfriar el producto obtenido; añadir una segunda corriente de glifosato sólido y una segunda corriente que comprende una segunda solución de hidróxido de potasio; y enfriar el producto obtenido; luego se añaden dispersantes y/o antiespumantes. Opcionalmente, el material obtenido

en (2) después de la adición de dispersantes y antiespumantes se puede recircular parcialmente al inicio del proceso para reducir la viscosidad del material de partida. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 8119716/02/2025-

PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY23102197A (43) Asunción, 31 de Julio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 23102197 (22) Fecha de Solicitud: 13/12/2023 13:15:50 (71)Solicitante: **BASF AGRO B.V** Domicilio Solicitante: Velperplein 23, 6811 AH Arnhem Países Bajos-NL (72) Inventor: Taranta Claude; Koehler Stephan; Marxer Katja y Castro Hermann Domicilio Inventor: Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania; Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania-DE; Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE y 607 Greenwood Rd., Chapel Hill, NC 27514, Estados Unidos de América-U.S.A. (54) Título: FORMULACIONES AGRÍCOLAS LÍQUIDAS DE HERBICIDAS INHIBIDORES DE LA PPO (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: EP 22213466.0 - 14/12/2022 (51) Int. Cl. 8: A 01N 25/02(2006.01), A 01N 25/30(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (324/23) La presente invención se refiere a formulaciones agrícolas líquidas que contienen al menos un herbicida del grupo de los inhibidores de la protoporfirinógeno-IX-oxidasa (inhibidores de la PPO), que se seleccionan en particular entre saflufenacil y trifludimoxazina, en donde el inhibidor de la PPO está presente en forma disuelta. Las formulaciones contienen: a) al menos un herbicida del grupo de los inhibidores de la PPO como componente A, b) al menos un polímero como componente B que se selecciona del grupo que consiste en b1 polímeros P1 que comprenden i) unidades de repetición (1) seleccionadas del grupo que consiste en poli-C2-C4 alquilenóxidos y N-vinil-lactamas polimerizadas; ii) unidades de repetición (2) seleccionadas del grupo constituido por ésteres de vinilo

polimerizados de ácidos C2-C3-alcanoicos, donde la cantidad total de unidades de repetición (1) y (2) es de al menos el 95 % en peso, en base al peso total del polímero P1; b2 polímeros P2 que comprenden iii) unidades de repetición (3) de uno o más monómeros polimerizados M2a seleccionados del grupo que consiste en monómeros monoetilénicamente insaturados que tienen un grupo poli-C2-C4-alquilenóxido; iv) unidades de repetición (4) de uno o más monómeros polimerizados M2b seleccionados del grupo que consiste en N-vinil-lactamas polimerizadas, N-C1-C6-alquil acrilamida polimerizada y N-C1-C6-alquil metacrilamida polimerizada; y v) unidades de repetición (5) de uno o más monómeros polimerizados M2c seleccionados del grupo que consiste en C1-C6-alquilesteres polimerizados de ácido acrílico, y C1-C6-alquilesteres polimerizados de ácido metacrilico; donde la cantidad total de unidades de repetición (3), (4) y (5) es de al menos el 90 % en peso, en base al peso total del polímero P2; c) al menos un solvente orgánico como componente C, que comprende al menos un 30 % en peso, en base al peso total del solvente orgánico de un solvente C1 que tiene una solubilidad en agua desionizada de al menos 100 g/L determinada a 20 °C y 1 bar y opcionalmente hasta un 70 % en peso de uno o más solventes C2, que tienen una solubilidad en agua desionizada de menos 5 de 100 g/L determinada a 20 °C y 1 bar; d) al menos un emulsionante aniónico como componente D. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 8119716/02/2025-

PATENTE DE INVENCION.

(19) DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUAY TETAYGUA AKAPYROKY MBA ETEE MOAHAAHA (11) No. Publicación PY 2381291A (43) Asunción, 11 de Setiembre de 2024.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud 2381291 (22) Fecha de Solicitud 16/10/2023 09:52:13 (71) Solicitante **SYNGENTA CROP PROTECTION AG** Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza -CH (72) Inventor: WU, CHIH MIN y LI, YONGJIA Domicilio Inventor: Syngenta Asia Pacific Pte Ltd Harbourfront Ave #03-03/10/30 Keppel Bay Tower 098632 Singapur-SG; y Syngenta Asia Pacific 50 Science Park Road 06-02/07 Science Park 2 Singapur SG

(54) Título: COMPOSICIÓN (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: SG 10202251391N-17/10/2022 (51) Int. Cl. 8: A 01N 25/02(2006.01), A 01P 13/00(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley (57) Resumen: (267/23) Una composición que comprende pinoxaden, metribuzina, y un adyuvante, en donde el adyuvante es un adyuvante de tipo oleoso incorporado. Farm. Berta Segovia, Directora Interina - Dirección de Patentes. OP 81267-17/02/2025-

SUCESIONES

SUCESION. LA JUEZ DE PAZ DE SAN RAFAEL DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abog. MONICA BEATRIZ BAEZ DE ACUÑA, CITA Y EMLAZA, por sesenta días, (60) a los herederos y acreedores de la sucesión de **NICOLAS OSORIO RAMIREZ**, el Expte N°13, Año 2025, Folio N°67 VLTO, obrante en la secretaria a cargo del Actuario Judicial Abd. GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA. San Rafael del Paraná, 30 de ENERO de 2025. OP 80900-13/02/2025.

SUCESION. LA JUEZ DE PAZ DE SAN RAFAEL DEL PARANA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abog. MONICA BEATRIZ BAEZ DE ACUÑA, CITA Y EMLAZA, por sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la sucesión de **ELOISA OCAMPO DE BOGADO**, en el Expte N°12, Año 2025, Folio N°67 VLTO, obrante en la secretaria a cargo del Actuario Judicial Abg. GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA. San Rafael del Paraná, 30 de ENERO de 2025.- OP 80901- 13/02/2025.

SUCESION. La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULINA LOPEZ ESCOBAR.** Villa Elisa, 29 de enero de 2025. Abg. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial- OP 80876-13/02/2025.

SUCESION. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno

de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **AGUSTIN JUAREZ ESCURRA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N.º 03, a cargo de la Actuario Judicial Interino Abg. Hernan Gustavo Rodríguez Morinigo. PEDRO JUAN CABALLERO, 28 de Noviembre de 2024. OP 80876 - 13/02/2025.

SUCESION. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGEL ANTONIO DUARTE**, con C.I. N° 813.887. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 4 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 80869- 13/02/2025.

SUCESION. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Lambaré, Abg. José Segundo Velázquez Alfonso, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO NUÑEZ RIOS S/ SUCESION ABINTESTATO.** Lambaré, 23 de enero de 2025. Abog. Hugo Molinas Dure - Actuario Judicial, Secretaria Nro. 2. -OP 80865-13/02/2025.

SUCESION. LA JUEZ DE PAZ DE CAPIBARY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOGADA MARIA DEL ROSARIO PEZO MARTINEZ, Cita y Emplaza, por el termino de sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la Sucesión de **FLORENCIO ROLON SANTA-CRUZ**, con C.I.N° 1.705.656. El juicio radica en la Secretaría Única a cargo del Actuario ABOGADO JORGE SANTIAGO GARAY FLORENTIN. Capiibary, 18 de diciembre de 2024.- Ante mi: Abog. JORGE GARAY, Actuario de Paz -OP 80864- 13/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **FULVIO MENDOZA ESTIGARRIBIA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 3 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019-OP 80956- 14/02/2025.

SUCESION. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIA SILVA DE GONZALEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 6 de Diciembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 80852- 14/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ALCIDES NELSON GONZALEZ DIARTE**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Febrero de 2025.- OP 80852- 14/02/2025.

SUCESION. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ELOY RAMÍREZ TORRES**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. San Pedro de Ycuamandyu, 5 de febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 81031/15/02/2025-

SUCESION. La Jueza de Paz del Juzgado del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. PERLA ROSANA GARCETE, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **NIMIO FLECHA CANIZA**, para que se presenten ante la Secretaría del Juzgado a cargo del Abg. Eduardo Trinidad, si así creyeren a sus derechos. HERNANDARIAS JUZGADO DE PAZ, 4 de Febrero de 2025-OP 81030-15/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABOG. ARTURO ORTIZ GOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **IRASEMA LIDIANE GRUNEVALL SHEFFER**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 5 de Febrero de 2025- OP 80993-15/02/2025.

SUCESION. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABOG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **SIXTO PORTILLO GOMEZ**. ASUNCION, 8 de Octubre de 2024. -Firmado digitalmente por Rebeca Espinola Rezano (Actuaría)- OP 81047 -16/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ, DEL DISTRITO DE REPATRIACION, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU,

ABG. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"RAMON VERA BRITZ Y/O RAMON VERA Y MARIA TEODORA GIMENEZ DE VERA Y/O MARIA TEODORA GIMENEZ BOGARIN Y/O MARIA TEODORA GIMENEZ S/ SUCESIÓN**, Ley N° 6059/18. AÑO: 2025. EXP. N° 18. FOLIO N° 12". Repatriación 06 de Febrero de 2025. ABOG. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 81084- 16/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, ABOG. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DIAS A herederos y acreedores de la SUCESSION DE **"GUMERCINDO CONTRERA GUERREÑOS/ SUCESION AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 04 DE FEBRERO DE 2025. Firmado: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario y Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ. Jueza de Paz. OP 81085- 16/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **OILDA JESUSSANABRIA DE RISSO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 6 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81123- 17/02/2025-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil del Distrito de José Domingo Ocampos, Dr. Gustavo A. Estigarribia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **ROGELIO BENITEZ LUCENA**. José Domingo Ocampos, 7 de Febrero de

2025. Firma: Abog. PEDRO GENES B. ACTUARIO JUDICIAL – OP 81122- 17/02/2025.

SUCESIÓN. El Juez de PAZ DE CURUGUATY del PRIMER Turno, ABOG. JOSE LOPEZ AVA-LOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HERIBERTO JARA MALDONADO S/ SUCESION AB-INTESTATO"** AÑO: 2024, N°: 183 FOLIO: 18". Curuguaty, 12 de noviembre de 2024. MARIO A. PAEZ Q., Actuario Judicial-OP 81120- 17/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del distrito de Mbocayaty, Circunscripción del Guairá, Turno Único, Abg. Julia Concepción Serván de Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO DUARTE Y ASUNCIÓN SANCHEZ VDA. DE DUARTE**, Expediente Nro. 159, Año 2.024. Mbocayaty, 20 de Diciembre de 2024. Abg. Hugo Fonseca Espinola, Actuario Judicial. JOP 81111- 17/02/2025

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA, ABOG. OSVALDO RUBÉN CHÁVEZ GONZÁLEZ. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **ESTANISLAO ALVAREZ RUIZ SAN PEDRO DEL PARANÁ** 5 De Febrero de 2025, Secretario Héctor R. Alarcon – OP 81109- 17 02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 5.º TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABOG. CELIA JACOBS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **RUBEN ANTONIO CLOSS** con C.I. Nro. 3.923.821. El juicio radica en la secretaría N° 9 a mi cargo - Abg. MARIELA GOMEZ KOKES.-ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81132- 19/02/2025.

SUCESION. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE LA REPÚBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ANGEL GONCALVEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81133-19/02/2025.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **JUAN PIO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 10 de Febrero de 2025. Firmado digitalmente por Abog. Alexis Nicolas Arturo Brambilla, Actuario Judicial. OP 81152- 20/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANGEL AGUSTIN ARANDA**. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- ASUNCION, 5 de Febrero de 2025. OP 81161- 20/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz interina, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua, Abog. ROSA BARROS CAZAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AMADA IBARRA DE TORALES**.- Carapegua, 05 de febrero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial Circunscripción Judicial paraguayar. OP 81162 – 20/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Pri-

mer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LIZ NATHALIA LOBO RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **TRANQUILINO BURGOS Y JUANA BAUTISTA VDA. DE BURGOS /S SUCESSION INTESTADA**, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 10 de Febrero de 2025. Abg. ANTONIO RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81163- 20/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE VILLARRICA ABOG. ARNALDO MIRANDA ESCOBAR, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del **BERNARDINO SILVERA BOVEDA S/ SUCESIÓN**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Zunilda Sanchez – Villarrica 5 de Junio de 2023- OP 81170-20/02/2025.

SUCESION. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. SELMA ISABEL BOGADO DE GOIRIZ cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE ABILIO TROCHE ALVAREZ**, CAAZAPA, 6 de Febrero de 2025- OP 81172- 20/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABOG. HECTOR OSVALDO MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"SEFERINO VILLALVERE S/ SUCESSION INTESTADA"**. El juicio radica en la secretaría Nro. 5 a mi cargo.- VILLARRICA, 27 de Diciembre de 2024. OP 81173-20/02/2025.

SUCESION. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer

Turno e Interina del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONZO ENCINA RECALDE**. El juicio radica en la secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaría Judicial. San Pedro de Ycuamandyyu, 13 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 8177-20/02/2025.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 30 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: **"ISMAEL GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTERSTADA"** AÑO: 2024; N° 461 SECRETARÍA N° 11, por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanovos, de ésta capital. - Se hace saber, al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que, para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaría del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/ 2020 y 1370/ 2020, ambas dictadas por la Excmo. Asamblea de Justicia. ASUNCION, ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 81189/20/02/2025-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LAURA VERÓNICA CENTURIÓN AYALA, en los autos caratulados: DELIA ADELA BUSSE VDA. DE MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTERSTADA. AÑO 2024. N° 271. FOLIO 122. cita y emplaza en la presente sucesión de **DELIA ADELA BUSSE VDA. DE MARTINEZ** con C.I. N° 1.048.885, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 10 de Febrero de 2025. Abg. LIZZIE VERÓNICA CABALLERO VENIALVOS, Actuaría Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 - OP 81208-21/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO y la Actuaría Autorizante ABG. KARIN MARLENE

LEITE ZARACHO, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar sus derechos contra la sucesión de **BEATRIZ JORGELINA SANCHEZ** con C.I. N° 1.144.880 y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 05 de febrero de 2025. - OP 81211-21/02/2025

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PAZ, DEL DISTRITO DE REPATRIACION, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU, ABG. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"DOLFO FERREIRA MELGAREJO S/ SUCESIÓN"**, LEYN N° 6059/18. AÑO: 2025. EXP. N° 19. FOLIO N° 12. Repatriación, 06 de febrero de 2025. ABG. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 81213-21/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS BATTAGLIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CELIA RIZO DENAUMANN S/ SUCESIÓN"**. El juicio radica en la secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. ANA BELL RIVAS VILLARRICA, VILLARRICA, 4 de Diciembre de 2024. OP 81215-21/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Melina J. Konjati, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"SUSANA DEL CARMEN AGUERO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTADO"**. EXPTE. N° 739 FOLIO 167 AÑO 2024. El juicio radica en la secretaría única del Juzgado de Paz, Primer Turno de la ciudad de Encarnación, a mi cargo Abg. Luis Fernando González Jara, Actuario Judicial Interina. Encarnación, 24 de enero de 2025. - OP 81221-21/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abogada Emylce Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIO RAMON ULLON CANO. El juicio: ELIGIO RAMON ULLON CANO S/ Sucesión Intestada"**. Expte. N° 249. Año 2024, radica en la secretaría a cargo del Actuario Luis Osmar Meza A. Itakyry, 10 de febrero de 2025. 81224/21/02/2025-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Paraguari, Abg. LIDUVINA OTAZU DE MERELES, Cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AURELIO PINTOS GONZÁLEZ Y GABRIELA CÁCERES**

DE PINTOS .- PARAGUARI, 11 de Diciembre de 2024 SECRETARIO: Abg. Néstor Garcete Servin - OP 81232-21/02/2025. 81232/21/02/2025-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE TEBICUARY-MI, Abogada LUCÍA ALEJANDRA STEWART ESPINOZA, cita y emplaza por 60 días hábiles a herederos y Acreedores de la Sucesión del señor **PABLO AGUILERA BENITEZ**, Tebicuary-mi, 05 de agosto de 2024. Secretario : CARMELINO OJEDA CABALLERO. OP 81234- 21/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abogada MARIA IGNACIA FRANCO cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MARGARITA VERADE GONZALEZ Y ANIBAL GONZALEZ LEDESMA"** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo Abogada Mónica Espñola de Kim, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025- OP 81235- 21/02/2025.

SUCESIÓN. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"TOMAS ANASTACIO CANDIAGARCETE Y LORENZA NUÑEZ DE CANDIA"**, del proveído de fecha 11 de febrero del año 2025, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUA-RAY, 11 de Febrero de 2025. - OP 81237-21/02/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. CELIA ISABEL JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE LUIS FRUTOS ARGÜELLO**. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo Abg. JORGE A. MADRAZO O., Actuario Judicial. ENCARNACIÓN, 11 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. ENCARNACIÓN, 11 de Febrero de 2025- OP 81313- 22/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRÍGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TEODORO CABRAL. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo, ABG. FÁTIMA CAROL MONTIEL M., Actuaría Judicial. - SAN ESTANISLAO, 26 de Diciembre de 2024. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría

del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81304-22/02/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá. Abg. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO PABLO DELGADO ARCE**. Carapeguá, 15 de enero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L (Actuario Judicial). 81257/22/02/2025-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz del Juzgado del Segundo Turno de la Ciudad de Hermandades, Abg. PERLA ROSANA GARCETE, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **TIBURCIO GONZALEZ Y EUGENIA BORDON VDA. DE GONZÁLEZ**, para que se presenten ante la secretaría del Juzgado a cargo del Abg. Eduardo Trinidad, si así creyeren a sus derechos. Hermandades Juzgado de Paz, 10 de febrero de 2025. 81241/22/02/2025-

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rrhh.2024@gmail.com - OP 80407-16/02/2025-

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA. Ref: Atención al cliente. Ref: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotografía de C.I. en calle Rosa Agustín González N° 577 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladoopy@gmail.com - OP 80405-16/02/2025-

TRANSFORMACIÓN

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: LA FIRMA GRUPO CORTEZAS.R.L., en carácter de "vendedor", con RUC 80046471-0, con domicilio en Brasil N° 321, de Asunción, comunica que se encuentra en proceso de transferencia a la firma FORTIUM S.A., en carácter de "adquirente", con RUC 80150502-0, con domicilio en San Francisco N° 457, Asunción, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, dentro del rubro fabricación y venta de productos típicos paraguayos bajo la marca "Doña Chipa", libre de toda deuda y gravamen, e incluyendo la transferencia de los contratos de franquicia (en iguales condiciones que las contratadas). A los efectos y con el alcance previsto en la Ley N° 1034/83 "Del Comerciante", se designa al Notario Público Luis Enrique Peroni, con domicilio en Santa Teresa 2106, Torre 1, 4° Piso de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, donde se recibirán cualesquiera reclamos

u oposiciones de Ley dentro del plazo legal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes, desde el día de la fecha y hasta los 10 días posteriores a la última publicación, detallando el monto de su crédito, las razones de su oposición y exhibiendo su título de crédito. Asunción, 07 de febrero de 2.025.- OP 81077- 7-9-11-13-15/02/2025.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: LA FIRMA GRUPO CORTEZAS.R.L., en carácter de "vendedor", con RUC 80046471-0, con domicilio en Brasil N° 321, de Asunción, comunica que se encuentra en proceso de transferencia a la firma FORTIUM S.A., en carácter de "adquirente", con RUC 80150502-0, con domicilio en San Francisco N° 457, Asunción, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, dentro del rubro fabricación y venta de productos típicos paraguayos bajo la marca "Doña Chipa", libre de toda deuda y gravamen, e incluyendo la transferencia de los contratos de franquicia (en iguales condiciones que las contratadas). A los efectos y con el alcance previsto en la Ley N° 1034/83 "Del Comerciante", se designa al Notario Público Luis Enrique Peroni, con domicilio en Santa Teresa 2106, Torre 1, 4° Piso de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, donde se recibirán cualesquiera reclamos u oposiciones de Ley dentro del plazo legal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes, desde el día de la fecha y hasta los 10 días posteriores a la última publicación, detallando el monto de su crédito, las razones de su oposición y exhibiendo su título de crédito. Asunción, 07 de febrero de 2.025.- OP 81078-7-9-11-13-15/02/2025.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL GUAIRA, Abg. LIZA MARIA ALFONSO VERA, Secretaría N° 1, a cargo del Actuario Judicial, Abg. CESAR RIGOBERTO BATTAGLIA MERELES, ha dictado el A.I. N° 10 de fecha 11 de febrero de 2.025, que copiada en su parte resolutive textualmente dice: 2- ADMITIR la convocación de acreedores de la Señora **DELICY RAMONA SAMANIEGOPENAYO** con Cédula de Identidad N° 2.149.288. 3- DEJAR establecido que la convocataria no es comerciante. 4. CITAR a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 (treinta) días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 5- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario "LA NACIÓN", por el término de 5 (cinco) días. 6- ORDENAR la suspensión todo tipo de descuentos y/o acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondiera al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial donde sean tramitados los juicios. 7- ADJUNTAR toda la documentación dentro de los plazos previstos en la Ley. 8- DAR intervención al Ministerio Público. 9- COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección Nacional de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 10- LIBRAR los oficios en la forma y a los efectos solicitados. 11- DESIGNAR al Síndico del zdo. turno Abog. JULIO CESAR AGÜERO COLARTE, a los efectos de la intervención correspondiente. Notifíquese por formato papel. 12- ANOTAR, registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del art. 66 de la ley 6822/2021 y a la Acordada N° 1108 en su ítem 5, de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. ABG. LIZA MARIA ALFONSO VERA (JUEZ). Ante mí. ABG. CESAR RIGOBERTO BATTAGLIA MERELES. (ACTUARIO JUDICIAL). 17/02/2025-

tramitados los juicios. 7- ADJUNTAR toda la documentación dentro de los plazos previstos en la Ley. 8- DAR intervención al Ministerio Público. 9- COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección Nacional de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 10- LIBRAR los oficios en la forma y a los efectos solicitados. 11- DESIGNAR al Síndico del zdo. turno Abog. JULIO CESAR AGÜERO COLARTE, a los efectos de la intervención correspondiente. Notifíquese por formato papel. 12- ANOTAR, registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del art. 66 de la ley 6822/2021 y a la Acordada N° 1108 en su ítem 5, de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. ABG. LIZA MARIA ALFONSO VERA (JUEZ). Ante mí. ABG. CESAR RIGOBERTO BATTAGLIA MERELES. (ACTUARIO JUDICIAL). VILLARRICA, 12 de Febrero de 2025. 17/02/2025-

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL GUAIRA, Abg. LIZA MARIA ALFONSO VERA, Secretaría N° 1, a cargo del Actuario Judicial, Abg. CESAR RIGOBERTO BATTAGLIA MERELES, ha dictado el A.I. N° 11 de fecha 11 de febrero de 2.025, que copiada en su parte resolutive textualmente dice: 2- ADMITIR la convocación de acreedores del Señor ALFREDO FERMIN PEREIRA FARIÑA con Cédula de Identidad N° 3.566.268. 3- DEJAR establecido que la convocataria no es comerciante. 4- CITAR a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 (treinta) días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 5- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario "LA NACIÓN", por el término de 5 (cinco) días. 6- ORDENAR la suspensión todo tipo de descuentos y/o acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondiera al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial donde sean tramitados los juicios. 7- ADJUNTAR toda la documentación dentro de los plazos previstos en la Ley. 8- DAR intervención al Ministerio Público. 9- COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección Nacional de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 10- LIBRAR los oficios en la forma y a los efectos solicitados. 11- DESIGNAR al Síndico del zdo. turno Abog. JULIO CESAR AGÜERO COLARTE, a los efectos de la intervención correspondiente. Notifíquese por formato papel. 12- ANOTAR, registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del art. 66 de la ley 6822/2021 y a la Acordada N° 1108 en su ítem 5, de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. ABG. LIZA MARIA ALFONSO VERA (JUEZ). Ante mí. ABG. CESAR RIGOBERTO BATTAGLIA MERELES. (ACTUARIO JUDICIAL). 17/02/2025-

EL MARTES SE REGISTRÓ TOPE HISTÓRICO DE DEMANDA DE ENERGÍA

Récord de consumo: Ande arma estrategias para minimizar cortes

La inversión para mejorar la infraestructura es uno de los pilares de este programa estratégico.

Tras informar que el martes se registró un nuevo récord en la demanda de potencia instantánea del Sistema Interconectado Nacional (SIN), desde la Administración Nacional de Electricidad (Ande) aseguraron que se encuentran trabajando para

reducir los cortes de energía que se presentan en esta temporada de altas temperaturas.

El ingeniero Víctor Ali, coordinador de la Gerencia Técnica de la Ande, en conversación con el programa "Arriba hoy", emitido por GEN y Universo 970 AM/Nación Media, destacó ayer miércoles que gracias a la inversión en infraestructura y mantenimiento, el Sistema Interconectado Nacional dio una respuesta satisfactoria ante la demanda récord de energía que se presentó ayer, demostrando la efectividad de las obras que están en ejecución.



El Sistema Interconectado Nacional dio una respuesta satisfactoria ante la gran demanda, según la Ande

"Entre las mejoras que estamos impulsando están las

obras de 500.000 voltios para la subestación en Valenzuela y en breve iniciaremos la construcción de la línea al Chaco de 120.000 voltios con una estación en Pozo Colorado, además de dos obras grandes en el área metropolitana como subestaciones nuevas y líneas de transmisión, todo en pos de mejorar el servicio", explicó el ingeniero Ali.

El funcionario explicó que la Ande cuenta con estadísticas que utilizan para establecer metas para la reducción de los cortes a nivel nacional, trabajando directamente con el mejoramiento de las condiciones de provisión de la energía eléctrica, garantizando a su vez un mejor servicio.

Respecto a los cortes a raíz de colapsos o fallas del sistema, el ingeniero Ali enfatizó que no se han tenido reportes al respecto porque la respuesta está garantizada. No obstante, sí se han sufrido inconvenientes por fallas técnicas directas a las líneas de abastecimiento, tanto por el mayor consumo de energía como por factores climáticos, como son incendios en las inmediaciones de las torres de distribución, hechos que también son monitoreados y se busca evitar con la limpieza y el mantenimiento de

TRABAJOS CLAVE

Destacó que los trabajos en mejora de la infraestructura son clave a la hora de hablar sobre la respuesta del Sistema Interconectado Nacional, puesto que actualmente cuentan con muchas obras tanto edilicias como de mantenimiento que se encuentran siendo ejecutadas y ayudan a prevenir cualquier tipo de sobrecarga o corte de energía.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUÁI

CONVOCATORIA A REMATADORES PÚBLICOS PARA SELECCIÓN DE 1 (UN) REMATADOR TITULAR Y 1 (UN) SUPLENTE. A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009 MODIFICADA PARCIALMENTE EL ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, CONVOCA A REMATADORES PARA UN CONCURSO Y SORTEO, A LOS EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE REMATE PÚBLICO. LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO ANNP N° 29/2019 POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN PARA LA VENTA DE BIENES EN SUBASTA PÚBLICA, ACTUALIZADA POR RESOLUCIÓN N° 02/2025, POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NOMINA DE INTEGRANTES.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

- 1.1. Fotocopia de la cedula de identidad civil vigente.
- 1.2. Curriculum Vitae con foto carnet, suscripto por el oferente en todas sus hojas.
- 1.3. Matricula de Rematador expedida por la Corte Suprema de Justicia.
- 1.4. Acreditar experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de la profesión, acompañando copia de documentos que garanticen la experiencia en subastas o remates realizados en instituciones públicas o privadas (Decretos, Resoluciones, Notas de designación).
- 1.5. Certificado de antecedente judicial.
- 1.6. Certificado de antecedente policial.
- 1.6. Certificado de Cumplimiento Tributario.
- 1.7. Declaración Jurada, por escrito de no hallarse comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar el servicio de llevar a cabo la Subasta Pública.

El incumplimiento de algún requisito o documentación será excluyente, por lo que se eliminará automáticamente a los oferentes de la selección para el sorteo correspondiente.

TODOS LOS DOCUMENTOS VIGENTES (ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A) DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LA MESA DE ENTRADA- SECRETARÍA GENERAL, AVDA. REPUBLICA Y HERNANDARIAS - EDIFICIO CENTRAL ANNP - ASUNCIÓN, DE 07:00 hs. a 15:00 hs. LOS DÍAS LUNES 17, MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025, EN SOBRE CERRADO ROTULADO INDICANDO EL NOMBRE DEL OFERENTE Y NOMBRE DE LA CONVOCATORIA.

EL LISTADO DE LOS REMATADORES PRÉ SELECCIONADOS SERÁN PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ANNP LOS DÍAS VIERNES 21 AL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025 PLAZO PARA TACHA Y RECLAMOS HASTA EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025, 12:00 HS. (www.annp.gov.py).

EL SORTEO SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA ANNP Y SE DARÁ A CONOCER EN LA PAGINA WEB (www.annp.gov.py).

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - ANNP.

81217



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0051-25

Objeto: Adquisición de chapas termoacústicas y accesorios para la oficina industrial.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible en <https://compras.itaipu.gov.py>.

Recepción de Ofertas: Hasta las 9:00 h del 26 de febrero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **ROBERTO PEREZ NYLUND, PROPONENTE**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10117/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO FRACCIÓN VILLA SANTINO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula J04/1581, Padrón N° 1881, ubicada en el Distrito de General Bernardino. Caballero, Departamento de Paraguari, elaborado por la Consultora Ambiental TECNICO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA con Registro CTCA N° E-140, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Febrero de 2025

81156

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **CELSA GRACIELA FRETES GIMENEZ**, y su representante legal el Señor **AURELIO CABRERA FRETES, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9103/2024 del proyecto "EDIFICIO PARA APARTAMENTOS, SALONES COMERCIALES Y ESTACIONAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 26-0458-01 ubicada en el Distrito de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná, elaborado por el Consultor Ambiental **JUAN CARLOS ZARZA PERALTA** con Registro CTCA No I-1013, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Febrero de 2025

HABÍA ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN

Imputan a director de colegio por no activar protocolo ante abuso

El presunto autor fue un profesor que ejercía la docencia dentro de la institución y la víctima una alumna.

Desde el Ministerio Público decidieron imputar ayer al director de un colegio de Caaguazú que, tras recibir una denuncia por un caso de acoso y abuso sexual dentro de la institución, no activó el protocolo para estos hechos. El presunto autor fue un profesor que ejercía la docencia dentro de la institución y la víctima una alumna.

El director del colegio caaguaceño fue imputado por los hechos punibles de frustración de la persecución y ejecución penal, violación del deber de cuidado y educación. Este caso se encuentra en manos de la agente fiscal Nilsa Marlene Torales, de la Unidad Penal de la Fiscalía Zonal del citado departamento y fue quien inculpó al directivo.

Este proceso se realizó en el marco de las investigaciones de un hecho de acoso y abuso sexual contra una estudiante (adolescente) que habría ocurrido dentro de una institución educativa, específicamente un colegio. La fiscal encontró suficientes pruebas contra el director, que tuvo conocimiento del hecho, pero que no comunicó ni activó el protocolo pertinente.

ANTECEDENTES

Según la denuncia realizada ante el Ministerio Público, el



ILUSTRATIVA

Según la denuncia, el profesor acosaba a alumnas en horas del recreo

presunto acosador trabajaba como profesor en el colegio y aprovechaba las horas del recreo para acosar a las alumnas. Un familiar de la víctima tuvo conocimiento del hecho y fue junto al director a quien le comentó lo ocurrido, pero

este no comunicó ni activó el protocolo.

En una segunda oportunidad, la misma estudiante fue acosada luego de un examen y ya incómoda con lo ocurrido la adolescente se

retiró del colegio y le contó el caso a su abuela. La mujer fue nuevamente a la institución y denunció el caso ante el director, quien por segunda vez y de manera reiterativa, omitió nuevamente la denuncia.



Conocé las opciones para disfrutar con tu menú favorito en Remanso Park.

Llamá al 0981 301 874

Como a vos te gusta.



NUEVO GOBIERNO NORTEAMERICANO TOMA MEDIDAS

El inspector general de la Usaid fue despedido

Paul Martin fue despedido por el presidente Donald Trump luego de un informe crítico hacia el gobierno.

AFP.

El presidente estadounidense, Donald Trump, despidió al inspector general independiente de la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid), Paul Martin, informaron ayer miércoles medios en Estados Unidos. La destitución ocurrió un día después de que el despacho de Martin emitiera un informe crítico de los esfuerzos del gobierno de Trump por desmantelar la agencia, informaron medios como The Washington Post y CNN, entre otros.

Los informes de prensa citaron un mensaje de dos frases enviado el pasado martes por la Casa Blanca a Martin para informarle que su puesto quedaba "cesado, con efecto



Usaid quedó en el ojo de la tormenta tras las acusaciones de desviar los fondos de ayuda humanitaria

inmediato", pero sin explicar los motivos. Su oficina había advertido que más de 489 millones de dólares en asistencia alimentaria estaba en riesgo después de que el gobierno de Trump ordenara congelar la ayuda y suspender

las labores de Usaid.

El informe señaló que había "identificado retos importantes y ofreció recomendaciones para mejorar el trabajo de la agencia para evitar fraudes, despilfarros y abusos". "Sin

embargo, las recientes reducciones de personal en toda la agencia (...) junto a la incertidumbre sobre el alcance de las exenciones de la ayuda externa y las comunicaciones permitidas con los ejecutores ha degradado la capacidad de Usaid para distribuir y salvaguardar la ayuda humanitaria financiada por los contribuyentes", señaló.

Trump ya había despedido a 18 inspectores generales, que son vigilantes independientes del gobierno federal. El gobernante, quien inició su segundo mandato en enero, lanzó una cruzada encabezada por su donante Elon Musk, el hombre más rico del mundo, para reducir o desmantelar partes del Gobierno estadounidense.

INFORME

El 2024, el año más letal para la prensa

El año pasado se registraron 124 comunicadores muertos en el ejercicio del oficio en 18 países.

Con 124 comunicadores muertos en 18 países, 2024 pasará a la historia como el año más letal para la profesión desde que hay registros, según un informe del Comité de Protección de Periodistas (CPJ) publicado ayer miércoles. Las cifras "reflejan el aumento de los conflictos internacionales, la agitación política y la criminalidad en todo el mundo", dice el CPJ, que precisa que estas cifras suponen un aumento del 22% con respecto a 2023.

"La guerra en Gaza no tiene precedentes en su impacto sobre los periodistas y demuestra un importante deterioro de las normas mundiales sobre la protección de la prensa en zonas de conflicto, pero está lejos de ser el único lugar donde los periodistas están en peligro", agrega. Otros 16 países integran la siniestra lista: Sudán y Pakistán registraron

seis periodistas muertos cada uno. En el caso del país asiático, son las primeras muertes en este gremio desde 2021.

En México, que sigue teniendo la reputación de ser uno de los países más peligrosos para la prensa, cinco reporteros fueron asesinados, tres más que en 2023. El CPJ ha encontrado fallos persistentes en los mecanismos que se supone deben proteger a los periodistas en ese país, lamenta la organización.

En la región de América Latina, Colombia y Honduras también registran sendos comunicadores asesinados, además de Haití, donde murieron dos periodistas a manos de las violentas bandas que han sembrado el caos en el país caribeño y que reivindican abiertamente atacar a los comunicadores.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor JOSÉ LUIS IRUN BRUSQUETTI, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8786/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º J17/10844, Padrón N° 10.127, ubicada en el Distrito de Yaguarón, Departamento de Paraguarí; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA N° I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81247

Asunción, 13 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor JOSE LUIS IRUN BRUSQUETTI, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8790/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º J17/10839, Padrón N° 10.130, ubicada en el Distrito de Yaguarón, Departamento de Paraguarí; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA N° I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81299

Asunción, 13 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), y su representante legal el Señor JUAN CARLOS BARUJA, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1966/2024 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS TIPO DUPLEX", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 27-1831-10, Finca N.º 1765, ubicada en el Distrito de Mariano Roque Alonso, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental JOSE MARIA CHARELO SOSA con Registro CTCA N° I-1456, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma COMERCIAL KONZEN S.A., y su representante legal el Señor PROTASIO JOSE KONZEN, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5747/2024, del proyecto "SILO ACOPIO DE GRANOS", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 7735, Padrón N° 5599, ubicada en el Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná. Elaborado por la Consultoría AGRA S.A., con Reg. CTCA N° E-111, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81263

Asunción, 13 de Febrero de 2025

SELECCIÓN DE FÚTBOL DE PLAYA

Paraguay, enfocado en la Copa América

El técnico Joaquín Molas citó a 12 futbolistas para el torneo que se jugará en Iquique, Chile.



Con mucho optimismo trabajan los albirrojos al mando del entrenador Joaquín Molas

La selección paraguaya de fútbol de playa, los Pynandi, intensifica sus entrenamientos con miras a la Copa América Fútbol Playa 2025, que se disputará en Iquique, Chile, del 22 de febrero al 2 de marzo.

En este certamen, la Albirroja forma parte del Grupo B junto a Brasil, Argentina, Perú y Venezuela. El estreno de Paraguay en la competencia sudamericana será el sábado 22 de febrero,

frente al seleccionado venezolano.

Los dirigidos por el estratega Joaquín Molas siguen con sus entrenamientos hoy con los 12 convocados, quienes se movilizan primero en el gimnasio del Cardiff y posteriormente en el estadio Mundialista Los Pynandi.

Valentín Benítez, jugador de Paraguay en la Conmebol Copa América Fútbol Playa 2025.

Valentín Benítez, quien fue campeón de la Copa América Fútbol Playa en 2022, señala el objetivo del plantel. "Nuestro primer objetivo es volver a ganar la Copa América, volver a ser campeones como aquella vez que lo logramos". Paraguay viene con la espina de quedarse fuera del último Mundial. "La verdad que sí. Dolió, costó asimilar quedarnos afuera después de estar cinco Mundiales consecutivos adentro. Verlo por televisión fue duro", se sinceró.

TORNEO NACIONAL

Pilar vibró con la natación escolar

Participaron más de 200 nadadores de Encarnación, Hernandarias, Ciudad del Este, Ayolas y PJC.

Pilar. Participaron más de 200 nadadores provenientes de Encarnación, Hohehau, Hernandarias, Ciudad del Este, Ayolas, Pedro Juan Caballero y Pilar.

El Torneo Nacional de Escuelas 2025 se llevará a cabo en dos etapas: la clasificatoria en las sedes del interior, en Pilar y en Asunción, con la participación de clubes de todo el país. La siguiente cita clasificatoria precisamente será en Asunción, ya que las competiciones se llevarán a cabo entre este 14 al 16 de febrero en el



Fiesta de la natación escolar en Pilar

club Sajonia. Mientras que las finales se desarrollarán igualmente en el mismo club, entre el sábado 22 de febrero desde las 16:00 y la jornada final

COPA AMÉRICA 2025

FÚTBOL PLAYA

Sede: Iquique, Chile

Fecha: 22 de febrero al 2 de marzo

GRUPO B

PARTIDOS DE PARAGUAY

PRIMERA FECHA

SÁBADO 22

Ante Venezuela (11:30)

Segunda fecha, libre

TERCERA JORNADA

EL LUNES 24

Ante Argentina (13:15)

CUARTA FECHA

EL MIÉRCOLES 26

Ante Brasil (13:15)

QUINTA FECHA

EL JUEVES 27

Ante Perú (11:30)

El torneo otorga tres cupos para la Copa Mundial de la FIFA que se disputará en Seychelles, del 1 al 11 de mayo.

PLANTEL PYNANDI

Carlos Ovelar

Yoao Rolón

Sixto Cantero

Jhovanny Benítez

Milciades Medina

Carlos Carballo

Matías Martínez

Amado Rolón

Thiago Barrios

Néstor Medina

Valentín Benítez

Pedro Morán

DT: Joaquín Molas

BREVES

LIGA DE CAMPEONES

El Bayern, el gran ganador

El Bayern Múnich alejó los fantasmas y ganó 2-1 en Glasgow al Celtic, encarrilando su pase a octavos de la Liga de Campeones ayer miércoles en la ida de la repesca; con Milan y Atalanta sorprendidos por Feyenoord (1-0) y Brujas (2-1). Uno de los gigantes inmersos en esta nueva ronda de repesca, junto con Real Madrid, Manchester City y PSG, que jugaron el martes, el Bayern resolvió la papeleta con un triunfo que deberá certificar el próximo martes en el Allianz Arena, escenario además de la final de la competición el 31 de mayo. En caso de clasificación a octavos, el Bayern se enfrentará al Bayer Leverkusen

LIGA DE CAMPEONES

PLAY OFF IDA

MARTES

State Bretois 0-3 PSG

Sporting Lisboa 0-3 B. Dortmund

Juventus 2-1 PSV

M. City 2-3 Real Madrid

AYER

Brujas 2-1 Atalanta

Celtic 1-2 Bayern Munich

Mónaco 0-1 Benfica

Feyenoord 1-0 Milan

o al Atlético de Madrid, con el partido de vuelta fuera de casa. El sorteo de octavos se celebra el 21 de febrero.

VOLANTE PARAGUAYO

Florentín volvió a anotar

El paraguayo José Florentín se hizo sentir para Central Córdoba en el empate 3-3 con Barracas Central, por la quinta fecha del torneo de Primera División del fútbol argentino. Con un certero golpe de cabeza, el ex-Guaraní hizo el 1-1 transitorio sobre 62' de juego en el estadio Julio Humberto Grondona. Se trata del segundo gol oficial del centrocampista en lo que va de la temporada 2025.

SEMIFINALES DE LA COPA DEL REY

Se vienen dos cruces de lujo

El Barcelona se enfrentará al Atlético de Madrid y el Real Madrid a la Real Sociedad en las semifinales de la Copa del Rey, según deparó el sorteo celebrado ayer miércoles en la sede de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF). El Barça, que tiene el récord de títulos coperos (31) recibirá al Atlético en el Estadio Olímpico el 25 de febrero y visitará el Metropolitano el 2 de abril. El Real Madrid, por su parte, visitará Anoeta el 26 de febrero y recibirá a la Real Sociedad en el Bernabéu el 1 de abril. Los dos equipos ganadores disputarán la final el sábado 26 de abril en el Estadio de La Cartuja, en Sevilla.

CASO LUIS RUBIALES

El beso fue "no consentido"

El beso en la boca que le impuso Luis Rubiales a la jugadora Jenni Hermoso fue "no consentido", dijo categórica ayer miércoles la fiscal del juicio al expresidente de la federación española de fútbol, que mantuvo su petición de dos años y medio de cárcel para él. "Fue un beso no consentido (...). Después de la prueba practicada no hay género de duda, o por lo menos duda razonable suficiente", afirmó la fiscal Marta Durántez en este juicio contra Rubiales por presunta agresión sexual y coacciones a Hermoso, unos hechos ocurridos en la celebración de la conquista del Mundial en agosto de 2023 en Sídney.

PREMIER LEAGUE

Liverpool cede puntos

El Liverpool, líder de la Premier League, se dejó dos puntos ayer miércoles en el tiempo añadido del derbi contra el Everton, aplazado de la 15.ª jornada de la Premier League, y que terminó 2-2, una emotiva despedida al estadio Goodison Park. Los "Reds", con 57 puntos, ampliaron así su colchón sobre el Arsenal (2.º, 50 unidades), pero con la sensación de haber dejado escapar la victoria, tras encajar un gol en el 90+8', obra de James Tarkowski.

MEDIRÁ A URUGUAY EN EL SUDA DE VENEZUELA

La Albirroja Sub-20 sale por su revancha

Paraguay perdió ante los charrúas en la fase de grupos y hoy quiere la victoria que lo lleve al Mundial.

La selección paraguaya Sub-20 puede cumplir hoy su gran objetivo de clasificarse al Mundial 2025 de Chile si triunfa ante Uruguay en la cuarta fecha del Campeonato Sudamericano de Venezuela.

El partido está marcado para las 17:00 en el estadio Olímpico UCV de Caracas. Hasta el momento, la Albirroja está en la zona de clasificación, por delante de los charrúas y Chile, por lo que si logra los tres puntos, le asegurará una de las 4 plazas que otorga el selectivo, más el anfitrión Chile.

Recordemos que Uruguay propinó un duro castigo a Paraguay en la fase de grupos, cuando triunfó por 6-0, lo que desencadenó en el despido del técnico Aldo Duscher y en su reemplazo asumió su ayudante Antolín Alcaraz.



El portero Facundo Insfrán es uno de los puntos altos de Paraguay, que busca su pasaporte al Mundial

Bajo el nuevo seleccionador, la Albirroja mejoró bastante, inclusive en la derrota ante Brasil, por lo que se abriga la esperanza de dar hoy el golpe necesario para volver a un Mundial luego de 12 años.

CLÁSICO

Cuando aún retumba el eco de la derrota 6-0 del debut en el Sudamericano Sub-20 de Venezuela 2025, la mayor goleada que Brasil ha encajado ante Argentina en cualquier categoría, la Selección de

Ramón Menezes tiene ante sí la oportunidad de ganarse el "perdón" de la torcida.

Brasil y Argentina, ya con la clasificación al Mundial Sub-20 asegurada, vuelven a cruzarse hoy en la penúltima fecha del hexagonal final con el título en la mira. El ganador, si lo hubiese, será campeón del torneo que se juega en Venezuela. Si el partido terminase en empate, el dueño del trofeo se decidirá el domingo en la última jornada.

SELECCIÓN MASCULINA SUB-17 DE FÚTBOL

Paraguay tiene agendados amistosos

Un nuevo microciclo de trabajos se cerró ayer en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

La selección paraguaya Sub-17 trabaja intensamente para ajustar su preparación mirando lo que será el Sudamericano Sub-17 de Fútbol, a disputarse en Colombia, del 27 de marzo al 12 de abril de este año.

Ayer, los llamados por el entrenador Mariano Uglesich cerraron un microciclo con la movilización en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Óscar Harrison.

El técnico Uglesich y todo el cuerpo técnico, además del entrenamiento, ponen énfasis a los jóvenes en cuanto al cuidado y alimentación para rendir al máximo, teniendo en cuenta el calor que se soporta actualmente.

La semana siguiente continuará la preparación de los jóvenes atletas, y la Albirroja tiene en agenda dos amistosos ante la selección de



Los seleccionados de la Sub-17, en plena tarea en el Carde de APF

Japón, que serán el miércoles 19 y viernes 21 de febrero,

AGENDA ALBIRROJA

SUDAMERICANO SUB-20

HEXAGONAL FINAL

4 AL 16 DE FEBRERO

FECHA 1

Colombia 4-0 Paraguay

FECHA 2

Paraguay 2-1 Chile

FECHA 3

Paraguay 1-3 Brasil

FECHA 4

HOY



Paraguay vs. Uruguay

Horario: 17:00

Estadio: Olímpico UCV-Caracas

18:30 Colombia vs. Chile

21:00 Brasil vs. Argentina

FECHA 5

DOMINGO 16 DE FEBRERO

Argentina vs. Paraguay

Horario: a confirmar

Estadio: José Anzoátegui-Puerto La Cruz

Hexagonal final

POSICIONES

Selección	Pts.	PJ
Brasil	9	3
Argentina	9	3
Colombia	3	3
Paraguay	3	3
Uruguay	1	3
Chile	1	3

A NIVEL LOCAL Y COPA

Cerro se enfoca a partidos seguidos

El sábado enfrentará a Recoleta y luego viajará a Venezuela para su duelo ante Monagas.



Gastón Giménez, uno de los fijos en el equipo de Diego Martínez

Un calendario exigente tiene Cerro Porteño con sus compromisos en el torneo local y la Copa Libertadores, en donde debe extremar esfuerzos, porque hasta el momento no convence el trabajo del entrenador argentino Diego Martínez.

Este sábado 15 de febrero debe reponerse de su inesperada caída ante Trinitense en Encarnación, cuando enfrentó a Recoleta desde las 20:30 en el estadio La Nueva Olla, por la quinta fecha del torneo Apertura 2025.

El grupo necesita de una victoria para tomar con confianza el largo viaje hasta Venezuela para disputar la ida de la fase 2 de la Copa Libertadores 2025 ante Monagas. Ese juego marcado para el jueves 20 de febrero.

Seguramente en pleno avión de regreso a Paraguay, el elenco azulgrana, ya debe preparar el primer superclásico de la temporada ante Olimpia, que se disputará el domingo 23 de febrero, desde las 18:00, en el estadio Defensores del Chaco, por la sexta fecha del campeonato local.

El conjunto azulgrana cerrará el mes enfrentando a Monagas el 27 de febrero en la Nueva Olla, por un lugar en

TORNEO APERTURA

CAMPAÑA DE CERRO

4 PARTIDOS



6 goles a favor

5 goles en contra

PRÓXIMO PARTIDO

SÁBADO 15/02

Cerro Porteño vs. Recoleta
Estadio: La Nueva Olla
Horario: 20:30

la fase 3 de la Copa Libertadores 2025. Si logra avanzar, el equipo dirigido por Diego Martínez tendrá que entender aún más su seguidilla de compromisos.

En cuanto al equipo, entre hoy y mañana el entrenador definirá el once que pondrá ante Recoleta. Es probable que meta manos en el medio, porque hasta el momento no encuentra el acompañante ideal de Gastón Giménez, el único fijo, porque en todos los partidos precedentes hubo variantes sin convencer plenamente.

CAYÓ SIN ATENUANTES ANTE ALIANZA LIMA

Nacional dice adiós a la Copa

Fue superado en la revancha por el cuadro peruano, que pasa a la fase 2. El Tricolor no sale de su crisis.

Nacional ya es historia en la Copa Libertadores. El cuadro paraguayo perdió en forma categórica por 3-1 ante Alianza Lima, en la revancha jugada anoche en la capital peruana, y dice adiós tempranamente al torneo continental en su Fase 1.

Tras el empate (1-1) registrado la semana pasada en Asunción, el Tricolor necesitaba cuanto menos un resultado similar para forzar los penales, pero aquello no ocurrió. Por el contrario, en todo el partido estuvo expuesto a la mejor propuesta de juego de su rival, que muy temprano encontró el primer desequilibrio.

En uno de sus numerosos ataques y tras un centro al corazón del área, Hernán Barcos cabeceó desde lejos y la pelota se estrelló en el palo derecho de Kili Rojas. En el rebote Kevin Quevedo definió solito ante la estática defensa académica.

RÁPIDA REACCIÓN

Tras nuevos ataques del cuadro local, Nacional tuvo una reacción importante y con un tremendo remate de Gaona

3			1
ALIANZA LIMA		NACIONAL	
Guillermo Viscarra Guillermo Enrique Carlos Zambrano Renzo Garcés Miguel Trauco Erick Noriega Pablo Ceppelini (72' Jean Archimbaum) Pablo Lavandeira (43' Fernando Gaibor) Eryc Castillo (85' Ricardo Lagos) Hernán Barcos (72' Paolo Guerrero) Kevin Quevedo (85' Jhamir D'Arrigo) DT: NÉSTOR GOROSITO		Santiago Rojas Fabián Franco Claudio Núñez Juan Monteagudo Gastón Benítez Orlando Gaona (73' José Recalde) Leandro Meza (85' Roberto Ramírez) Juan F. Alfaro Sebastián Quintana (65' Carlos Arrúa) Gustavo Caballero (85' Alan Gómez) Diego Duarte (73' Francisco Morel) DT: PEDRO SARABIA	
Estadio: Alejandro Villanueva de Matute. Árbitro: Piero Maza. Asistentes: Claudio Urrutia y Alan Sandoval. VAR: Francisco Gilabert. Goles: 11', 55' Kevin Quevedo, 50' Hernán Barcos (AL); 15' Orlando Gaona (N). Amonestados: P. Guerrero (AL); L. Meza, C. Arrúa, G. Benítez (N).			

Lugo encontró el empate, con suspenso, porque se tuvo que corroborar en el VAR una acción previa.

De todas formas, la temática no cambió y el cuadro peruano seguía buscando el segundo gol y lo arañó en

varias acciones. No lo logró en parte por los errores en la puntada final y en otras, por las tapadas importantes de Kili Rojas.

DOS ERRORES FATALES

La tendencia fue claramente



Guillermo Enrique se interpone al intento ofensivo de Gustavo Caballero. Nacional perdió ante Alianza Lima y quedó fuera de la Copa Libertadores

favorable para los locales, que no cambiaron el libreto de atacar en el segundo tiempo. Pero fue por errores defensivos de Nacional que encontró el camino del triunfo. Gastón Benítez falló y Castillo, tras eludir a Monteagudo, dejó servido el balón a Barcos, que defi-

nió solo en la boca del arco. Y minutos después, fue Caballero el que perdió la marca de Guillermo Enrique, que centró al medio para la atropellada de Quevedo, que con el pecho puso el tercero.

Sarabia intentó con los cambios buscar el des-

cuento, pero a diferencia de su rival, las ocasiones que tuvo no las aprovechó. De paso, se expuso a más goles del cuadro peruano, que ya no apretó el acelerador y terminó cuidando el resultado, que ya lo ubica en la Fase 2, donde enfrentará a Boca Juniors.

LUQUEÑO

Pedirán la salida de Éber Aquino

El club se considera perjudicado por el arbitraje en el partido ante Olimpia.

Sportivo Luqueño anunció que pedirá la remoción de Éber Aquino de la Dirección de Árbitros. Su presidente Daniel Rodríguez sostuvo en la 1020 AM que su club fue perjudicado por el arbitraje de Carlos Paul Benítez, en el partido

que perdió ante Olimpia.

"El gol de Olimpia debió ser anulado. Fue una jugada de posición adelantada del chico (Luis) Abreu, quien interfiere directamente en la visual de nuestro arquero. Y más sorprendente aún porque estábamos esperando el análisis arbitral con mucha expectativa para ver cómo justificaban esa jugada y ni siquiera formó parte del análisis", mencionó.

Agregó: "este método de la Comisión de Árbitros diri-



Daniel Rodríguez, presidente de Sportivo Luqueño

gida por el señor Éber Aquino ya no funciona, es absolutamente perjudicial". Finalmente adelantó que su club está trabajando en un proyecto para la creación de un colegiado arbitral "para corregir estas grandes aberraciones arbitrales".

LIBERTAD

Óscar Romero es la gran obsesión

El club seguirá esperando la respuesta del Melli para su eventual fichaje.

Libertad no se conforma con la llegada de Tomás Gutiérrez y Martín Cáceres. El Gumarelo va por más y el nombre recurrente en el club es Óscar Romero. Nada de Nicolás Lodeiro, la pretensión real y concreta de la directiva es lograr

fichar al Melli, que desde su salida del Botafogo en diciembre pasado, sigue buscando club, aunque de inicio rechazó la primera propuesta liberteña.

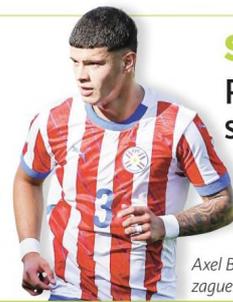
El Melli incluso había declinado volver a Cerro Porteño a principios de año tras una propuesta concreta presentada por la directiva y que tampoco aceptó por su pretensión de seguir jugando en el exterior. ¿Logrará convencerlo el Gumarelo?

En tanto, el plantel se pre-



Óscar Romero es pretendido por Libertad

para defender la punta ante Ameliano, el próximo domingo. Marcelo Fernández y Adrián Alcaraz ya están disponibles tras superar sus dolencias. Dependerá del técnico Sergio Aquino que estén entre los concentrados.



SUB-20:
Paraguay busca su clasificación ante Uruguay
P. 22

Axel Balbuena, zaguero albirrojo

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

OLIMPIA AÚN NO TENDRÁ A SU DELANTERO

¿Un mes más sin Benedetto?

La tendinitis crónica que padece en el tendón de Aquiles requeriría ese tiempo para la recuperación total.



CLUB OLIMPIA

Dario Benedetto, uno de los fichajes de renombre que todavía no rindió como se esperaba en Olimpia

Que Olimpia no está teniendo suerte con las lesiones es a todas luces evidente. En apenas cuatro fechas disputadas, el plantel que tiene a disposición Martín Palermo ha tenido bajas casi desde el inicio del torneo Apertura, con algunos jugadores importantes que han tenido que parar obligatoriamente para lograr recuperarse.

Y uno de ellos es Dario Benedetto. El delantero argentino llegó como fichaje estrella del club, de jerarquía y precedido de una gran trayectoria. Con esos antecedentes está llamado a ser uno de los jugadores emblemáticos del club.

Pero la realidad actual es totalmente diferente. Tras arrancar de titular en la Supercopa ante Libertad y en el inicio del Apertura ante Guaraní, quedó relegado en el banco ante Sportivo Ameliano. Tras jugar 27 minutos finales de ese partido quedó al margen por una lesión, perdiéndose los partidos ante Tembetary y Sportivo Luqueño.

NO EN EL CLÁSICO

Tras estas ausencias, en Olimpia estaban esperanzados en que el Pipa podía volver a pleno para la sexta fecha, en el superclásico ante Cerro Porteño, pero al parecer eso no sucederá.

Extraoficialmente se supo que el delantero tendrá todavía un mes de recuperación de la tendinitis del tendón de Aquiles, que no es sencilla de tratar y tiene el rótulo de lesión crónica, y que al parecer padece desde hace dos años.

Aunque desde el club no hay un informe médico oficial sobre su situación, el propio jugador habría optado por recuperarse bien antes que arriesgarse y volver a sentir su dolencia. Benedetto viajó el miércoles a su país para asistir al funeral de su abuelo y retornó ayer.

VARIOS MÁS

Además de Benedetto, varios otros jugadores tuvieron sendas lesiones que los aparta-

ron del equipo como Erik López, Antonio Bareiro, Lucas Pratto, César Olmedo, Gastón Olveira, Hugo Benítez y Alberto Espínola, que desde que llegó al club el año pasado no pudo debutar con el equipo principal, debido también a una lesión cró-

nica. Recientemente, Marcos Gómez se sumó a la lista por un esguince de rodilla que sufrió en el partido de la fecha 4 ante Luqueño.

PROGRAMACIÓN

TORNEO APERTURA - FECHAS

VIERNES 14 DE FEBRERO

2 de Mayo vs. Tembetary
Río Parapití - 9:00

Gral. Caballero vs. Luqueño
Ka'arendy - 19:30

SÁBADO 15 DE FEBRERO

Nacional vs. Guaraní
Arsenio Erico - 18:15

Cerro Porteño vs. Recoleta
La Nueva Olla - 20:30

DOMINGO 16 DE FEBRERO

Olimpia vs. Trindense
18:15 - Defensores del Chaco

Libertad vs. Ameliano
La Huerta - 20:30

LOS RETORNOS DE VALÍA

Pese al panorama gris de las lesiones, en Olimpia se dará el retorno de tres elementos claves en la estructura del equipo que logró el título de Clausura del año pasado. El lateral derecho César Olmedo superó sus molestias de la rodilla y estará a disposición para el duelo del domingo ante Trindense. Otro jugador muy esperado y que todavía no jugó este año es Lucas Pratto. El delantero también superó su problema en la rodilla derecha y llegará en condiciones. En la misma situación está Erik López, quien venía con una sobrecarga muscular. De todos modos, es casi seguro que los tres estarán en el banco, teniendo en cuenta que Martín Palermo mantendría la base que le ganó a Luqueño. Es decir con Marino Arzamendia; Robert Rojas, Júnior Barreto, Lisandro López y Facundo Zabala; Alex Franco, Richard Ortiz y Javier Domínguez; Rodney Redes, Hugo Adrián Benítez e Iván Leguizamón.



CLUB OLIMPIA

César Olmedo está recuperado y a disposición de Palermo

ARBITRAJE: Luqueño pedirá la remoción de Éber Aquino de la Dirección de Árbitros. P. 23